19841005

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2 — CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, viernes 5 de octubre de 1984

NUMERO 25.525

AÑO XCII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 234.520

HORACIO GASTIABURO
Jefe Departamento Editorial a/c DIRECCION NACIONAL

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009
PUBLICACIONES
T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949
AVISOS
T. E. 392-4457

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659|1947).

CONCESION Nº 903

$a 4.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

TAKWAY
SOCIEDAD ANONIMA

1) Herminia Silvia Niggli, argentina, casada, comerciante, de 55 años, con C.I. 7.133.175, domiciliada en San Juan 2969; y María Ester Dólan, argentina casada, comerciante, de 35 años, L.C. 5.676.574, domiciliada en Pueyrredón 1717. Vecinas de esta ciudad. — 2) 28|8|84. — 3) TAKWAY S.A. — 4) Pedro Goyena 1649, Capital. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y|o subproductos y|o derivados. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Mediante la preparación y transformación así como la industrialización de carnes y|o productos y|o subproductos, matanza de animales por cuenta propia o de terceros en mataderos, establecimientos, fábricas y|o frigoríficos propios y|o ajenos. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos cultivos, forestaciones de toda clase, compra venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones loteos, fraccionamientos y operaciones de propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas, con exclusión de las que en razón de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, que serán realizadas por medio de éstos. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 100.000 en acciones ordinarias, al portador de un voto de $a 1 cada una. — 8) Directorio: De uno a cinco miembros por dos años. Síndicos: Un titular y uno suplente por un año. Presidenta Herminia Silvia Niggli; Síndico titular, Guillermo Sabino Vega; Síndico Suplente, Toru Mizutani. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) El 31|7 de cada año.

El Escribano.

$a 1.320 — Nº 14.642

MORABER
SOCIEDAD ANONIMA

1) Herminia Silvia Niggli, argentina, casada, comerciante, de 55 años, con C.I. 7.133.175, domiciliada en San Juan 2969; y María Ester Dólan, argentina casada, comerciante, de 35 años, L.C. 5.676.574, domiciliada en Pueyrredón 1717. Vecinas de esa ciudad. — 2) 30|8|84. — 3) MORABER S.A. — 4) Pavón 2978, Capital. — 5) Comercial: Por la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, plásticos, de cuero y madera. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Mediante la fabricación, industrialización y producción de productos textiles, plásticos, de cuero y madera. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, avícolas, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la exploración y|o explotación de minas, canteras y yacimientos de minerales, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y leyes aplicables. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 100.000 en acciones ordinarias, al portador de un voto de $a 1 cada una. — 8) Directorio: De uno a cinco miembros por dos años. Síndicos: Un titular y uno suplente por un año. Presidenta, Herminia Silvia Niggli; Síndico titular, Guillermo Sabino Vega; Síndico suplente, Toru Mizutani. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) El 31|7 de cada año.

El Escribano.

$a 1.408 — Nº 14.643

SESIMBRA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 8|6|1984, otorgada al folio 278 del Registro Nº 75 de la Capital Federal, se constituyó SESIMBRA S. A. 1) Socios: Alfredo Héctor Wilensky, casado, argentino, de 46 años de edad, abogado, L. E. Nº 4.285.729, domicilio Cangallo 2285, piso séptimo, Dpto. A, Capital Federal, y María Lina Lópes de Castro de Wilensky, casada, portuguesa, de 45 años de edad, bióloga, D.N.I. número 92.105.453, domicilio Cangallo 2285, piso séptimo, Dpto. A, Capital Federal. — 2) Denominación: Sesimbra S. A. — 3) Domicilio: Viamonte 1454, piso 9º, Dpto. D, Capital Federal. — 4) Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, la importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia; la compra, venta, permuta o fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto facultada para realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. Tomar y dar préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras, permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Por la explotación, en todas sus formas, de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, de granja y a la explotación forestal. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto. — 6) Capital Social: 100.000 pesos argentinos. — 7) Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. — 8) Directorio y Sindicatura: Presidenta, doña Rebeca Karasik; Vicepresidente, Gregorio Wilensky. — 9) Fiscalización: Se ejercerá conforme al artículo 284 último párrafo del texto ordenado año 1984 de la Ley 19.550.

Los Socios.

$a 1.540 — Nº 14.691

SANIPEL
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 15 de mayo de 1984, se constituyó la sociedad SANIPEL S. A. — Socios: Carlos José Bondio, argentino, casado, nacido el 25|4|22, ingeniero, C. I. Nro. 5.656.611 y Antonia Dalmases, argentina naturalizada, casada, nacida el 10|4|28, comerciante, C. I. 4.955.507, ambos domiciliados en Avenida Las Heras 4071, Capital Federal. — Domicilio Legal: Avenida Las Heras 4071, departamento 3, de esta Capital Federal. — Objeto: La importación, fabricación y comercialización de artículos textiles y de artículos relacionados con las ciencias médicas. — Capital social es de $a 120.000. — El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año. — Duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — Presidente: Carlos José Bondio. Síndico titular: Guillermo Sabino Vega. Síndico suplente: Carlos Alberto Heredia.

El Apoderado.

$a 704 — Nº 14.655

SUMARIO

EDICION DEL DIA 5|10|84
16 Páginas

CHOCOMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Héctor Jaime Carlos Barrio, argentino, rematador, nacido el 19 de enero de 1925, casado, L.E. 4.762.220; Ilma Ethel Satragno de Barrio, argentina, ama de casa, nacida el 23 de diciembre de 1928, casada, L.C. 1.701.800; y María Esther Barrio, argentina, profesora, nacida 27 de enero de 1952, D.N.I. 10.036.863, todos domiciliados en Kennedy 2859, San Justo. — Objeto: Compra, venta de locaciones, administración, construcción, refacción de inmuebles rurales y urbanos; la explotación agropecuaria y/o forestal y/o cerealera y exportación e importación. — Duración: 99 años, a contarse desde su inscripción en Registro Público de Comercio. — Capital: $a 100.000 dividido en 100 acciones ordinarias con derecho a 5 votos por acción y V.N. $a 1.000. — Cierre del Ejercicio: 28 de febrero de cada año. — Integración del Capital: H. J. C. Barrio, setenta acciones por $a 70.000; I. E. Satragno de Barrio, 20 acciones por $a 20.000; M. E. Barrio, diez acciones por $a 10.000, de las que se integran en efectivo el 25%. Directorio: Presidente: Héctor Jaime Carlos Barrio; Vicepresidenta: Ilma Ethel Satragno de Barrio. Directora suplente: María Esther Barrio, que fijan domicilio en José Julián Pérez 524, Capital. Se opta por la prescindencia de la sindicatura. Los arts. del 5º al 8º y del 10 al 12 son iguales a los del Estatuto Modelo de S.A. según escritura del 19 de julio de 1984.

El Autorizado.
$a 792 — Nº 14.676

BULLRICH TRADICION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que BULLRICH TRADICION S.A. con domicilio legal en Posadas 1257, Capital, por escritura del 24 de marzo de 1983, escribano Eduardo Steirman, protocolizó Asamblea del 6 de diciembre de 1982, que aumentó el capital social en $ 210.640.000 y $ 1.308.000, reformando artículo 4º del estatuto fijando su capital social en $ 427.363.000 (Ley 18.188).

El Escribano.
$a 220 — Nº 14.744

RINCON DE LOGROÑO

SOCIEDAD ANONIMA

Establecimiento La Siempreviva S.A., comunica que por escritura del 19|11|83, pasada al folio 1.543 del Registro 522 de la Capital Federal se modificó el artículo primero de los Estatutos Sociales de la sociedad al haber sido observado por la I.G.P.J., en consecuencia bajo la denominación de RINCON DE LOGROÑO S.A., con domicilio legal en San Martín 50, 2º piso de la Capital Federal, continuará funcionando la sociedad constituida originariamente con la denominación de Establecimiento La Siempreviva S.A.

La Escribana.
$a 396 — Nº 14.764

REVENO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 12 de mayo de 1981, protocolizada al Folio 675, de fecha 5 de marzo de 1984, del Registro 28 de la Capital Fderal, se aprobó el aumento de capital social de $a 100 a $a 82.150, y la reforma del artículo 4º del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de ochocientos veintiun millones quinientos mil pesos representado por ochenta y dos millones ciento cincuenta mil acciones ordinarias al portador de un voto por acción, de diez pesos valor nominal cada una. El capital social, puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley Nº 19.550.

El Presidente.
$a 572 — Nº 14.776

ANFIMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de la Sociedad Estatuto Modelo. — Resol. I G.J. 3|79. — Socios: Oscar Horacio Miro, argentino, casado, abogado, D.N.I. 10.083.227, de 32 años, domiciliado en Sarmiento 1469, 3º "B", Capital y Santos Pablo Medaglia, argentino, casado, D.N.I. 1.660.285, de 64 años, comerciante, domiciliado en Entre Ríos 1370 de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Fecha Instrumento Constitución: Escritura 278 del 26-7-84. — 3º) Denominación: ANFIMAR S.A. — 4º) Domicilio: Ricardo Rojas 401, piso 15 Capital. — 5º) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, locación y administración de inmuebles, incluso los comprendidos en la Ley Nº 13.512. — Constructora: Construcción, remodelación, refacción y mejoras de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras, ya sean de carácter público o privado. — Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías y aportes de capitales a personas de sociedades, financiación de operaciones, compra, venta, negociación de Títulos o acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, con exclusión de todas las operaciones previstas por la Ley Nº 18.061 u otras por las que se requiere el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) Plazo: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $a 100.000. — 8º) Dirección y Administración: Está a cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. — El término de su elección es de dos ejercicios; Sindicatura: 1 Titular y 1 Suplente con mandato por un año. — Presidente: Oscar Horacio Miro; Vicepresidente: Santos Pablo Medaglia; Síndico Titular: Carlos Alberto Giardino; Síndico Suplente: Manuel Raúl Monsalvo. — 9º) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$a 1.452 — Nº 14.723

LATAM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, lo siguiente: Sociedad constituida en un todo de acuerdo al Estatuto Modelo de Sociedad Anónima aprobado por la Resolución General Nº 3 de la Inspección General de Justicia del 10 de octubre de 1979. 1) Socios: Angel Antonio Ivaldi, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Hilda Margarita Palmieri, nacido el 28 de agosto de 1951, hijo de Angel Ivaldi y de Teresa Carmen Gatusso, con Documento Nacional de Identidad Nº 8.574.572, domiciliado en La Pampa 5321, piso 4º, departamento 19 de la Capital Federal y Pedro Canda, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Alcira Beatriz Chavasco nacido el 25 de mayo de 1926, hijo de Carlos Canda y de María del Carmen Cardama, con Documento Nacional de Identidad número 4.027.302, domiciliado en Teodoro García 1939, piso 4º, departamento B, de la Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: Nueve de agosto de 1984. — 3) Denominación: LATAM SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Las siguientes actividades: Servicios y Mandatos: Mediante la prestación de servicios en la intermediación de servicios en operaciones inmobiliarias y otras, sea como comisionista, administrador de ventas, cobranzas promotora, mandataria, consignataria, gestora de negocios y administradora de bienes inmuebles, mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias en títulos, acciones, debentures, bonos y cualquiera otros documentos emitidos por particulares, el Estado, empresas estatales y/o autárquicas y mixtas, la administración de toda clase de bienes; y realizar toda clase de mandatos públicos y privados, con la mayor amplitud dentro de las leyes y reglamentaciones vigentes. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra en la que se requiera el concurso público. Para tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o este contrato. — 5) Domicilio Social: Sarmiento 299, piso 5º, oficina 556, Capital Federal. — 6) Plazo de Duración: Noventa y nueve años. — 7) Capital Social: Pesos argentinos: Cien mil. — 8) Directorio y Sindicatura: Presidente: Angel Antonio Ivaldi; Vicepresidente: Pedro Canda; Síndico titular: Contador Público Nacional Jorge Luis Cresta; Síndico suplente: Contador Público Nacional Juan José Romano. — 9) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Directorio.
$a 2.156 — Nº 14.779

DISTRIBUIDORA REGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 183 del 19|7|1984, escribano H. B. Gutiérrez De Simone, registro Nº 55 de Capital Federal, se constituyó una sociedad anónima con domicilio legal en Lascano 4916, Buenos Aires, con sujeción a lo siguiente: Socios: Antonio Giacumbo, argentino, casado, nacido el 5|12|1933, comerciante, L.E. Nº 4.123.414, domiciliado en Dorrego 472, Monte Grande, provincia de Buenos Aires. — Leonor Carlota Facchetti de Giacumbo, argentina, casada, nacida el 6|5|1937, ama de casa, C. I. número 10.220.119, Policía Federal, domiciliada en Peña 1140, Banfield, provincia de Buenos Aires. — María Cecilia Giacumbo, argentina, soltera, nacida el 28|5|1961, estudiante, D. N. I. Nº 14.326.117, domiciliada en Peña 1140, Banfield, provincia de Buenos Aires; y Gabriel Alejandro Giacumbo, argentino, soltero, nacido el 26|1|1966, emancipado civilmente, estudiante, D. N. I. Nº 17.586.620, domiciliado en Peña 1140, Banfield, provincia de Buenos Aires. — Denominación: DISTRIBUIDORA REGIA S. A. Duración: 99 años. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra-venta, representación, comisión, consignación, distribución, depósito, transporte y fraccionamiento de comestibles, bebidas, artículos del hogar, vestimenta, bazar, menaje, perfumería y toda otra actividad afín que directa o indirectamente se relacione con el giro del negocio de supermercados y/o almacén por mayor. Importación exportación. Industriales: Fabricación, elaboración, transformación de productos alimenticios. — Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes, inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. — Mandatos y Servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramientos industrial, comercial, financiero y agropecuario. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesinales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola ganaderos, frutícolas y de granjas, establecimientos, de estancias para invernadas y/o cría de ganados, tambos y cabañas. La forestación y reforestación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $a 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias al portador de $a 1 valor nominal cada una. — Administración: Directorio entre 2 y 5 miembros por 3 ejercicios. — Representación Legal: Será ejercida por el Presidente o Vicepresidente individual e indistintamente. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31 de julio de cada año. — Directorio: Presidente: Antonio Giacumbo. Vicepresidente: Gabriel Alejandro Giacumbo. Directora: Leonor Carlota Facchetti de Giacumbo. Directora suplente: María Cecilia Giacumbo.

El Presidente.
$a 2.200 — Nº 14.733

ANTONIO GIACUMBO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 184 del 19|7|84 pasada ante el escribano H. B. Gutiérrez De Simone, Registro Nº 55 de Capital Federal, se constituyó una sociedad anónima con domicilio Legal en Lascano 4916, Capital Federal, con sujeción a lo siguiente: Socios: Antonio Giacumbo, argentino, casado, nacido el 5|12|33, comerciante, L. E. Nº 4.123.414, domiciliado en Dorrego 472, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires; Leonor Carlota Facchetti de Giacumbo, argentina, casada, nacida el 6|5|37, ama de casa, C. I. Nº 10.220.119 Policía Federal, domiciliada en Peña 1140, Banfield, Provincia de Buenos Aires; María Cecilia Giacumbo, argentina, soltera, nacida el 28|5|61, estudiante, D.N.I. número 14.326.117, domiciliada en Peña 1140, Banfield, Provincia de Buenos Aires; y Gabriel Alejandro Giacumbo, argentino, soltero, nacido el 26|1|66, emancipado civilmente, estudiante, D.N.I. número 17.586.620, domiciliado en Peña 1140, Banfield, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: ANTONIO GIACUMBO S.A. — Duración: 99 años. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la república o del exterior las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, comisión, consignación, representación, depósito y transporte de productos, materias primas, mercaderías, maquinarias, sus partes componentes, repuestos y accesorios relacionados con el objeto industrial y agropecuario. La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y exportación. Industriales: Por la industrialización primaria de los productos de la agricultura y ganadería. — Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. — Mandatos y Servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramientos industriales, comerciales, financieros y agropecuarios. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola ganaderos, frutícolas y de granjas, establecimientos de estancias para invernadas y/o cría de ganado, tambos y cabañas. La forestación y reforestación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $a 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias al portador de $a 1 valor nominal cada una. — Administración: Directorio entre 2 y 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. — Representación Legal: Será ejercida por el Presidente o Vicepresidente individual e indistintamente. — Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura. — Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. — Directorio: Presidente: Antonio Giacumbo; Vicepresidente: Gabriel Alejandro Giacumbo; Directora: Leonor Carlota Facchetti de Giacumbo. Directora suplente: María Cecilia Giacumbo.

El Presidente.
$a 2.244 — Nº 14.734

RABILMET

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución de Sociedad. Escritura 7, Folio 12, fecha 7|2|84 y Escritura 32, Folio 270, fecha 26|6|84; Registro 1.216, Cap. e Inst. privado 4|5|84. — 1) Raúl Horacio Frutos, argentino, casado, comerciante, nacido el 3|12|44, L. E. Nº 4.519.509, domic. Supacha 1045, Haedo; y José Eliseo Alfaro, argentino, casado, comerciante, nacido el 21|10|43, con D.N.I. Nº 4.427.189, domiciliado en San Martín 912, Capital. — 2) 7 de febrero de 1984, Inst. Priv. 4|5|84 y 26 de junio de 1984. — 3) RABILMET S.A. — 4) Maipú 216, piso 5º C, Capital. — 5) Comprar, vender, permutar o arrendar inmuebles para sí o para terceros y pudiendo a tales efectos actuar en mandatos, comisiones, permutas y todo tipo de contrato afín. — b) Construir edificios y obras en general, realizar reparaciones y efectuar ampliaciones, ya sea bajo el régimen de Propiedad Horizontal o no y por contratación directa o por intermedio de licitaciones públicas o privadas. — 6) 99 años, desde el 7|2|84. 7) $a 100.000. — 8) Un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros, mandato dos ejercicios. Presidente: Raúl Horacio Frutos; Vicepresidente: José Eliseo Alfaro; Directores suplentes: Vicente Pérez y Aurora Francisca Clara Mancini. — 9) La representación de la sociedad está a cargo del Presidente o del Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$a 792 — Nº 14.761

PETROLERA SEPTENTRIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10 de octubre de 1983, se ha modificado el estatuto social en su artículo cuarto, que ha quedado redactado en los siguientes términos: Capital: Artículo Cuarto: El capital social es de cincuenta pesos argentinos ($a 50), representado por cincuenta acciones de un peso argentino ($a 1) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550|72.

El Presidente.
$a 440 — Nº 14.637

IPAMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 250 de fecha 27|7|83, pasada al folio 706, del Registro 193, a cargo del escribano Eduardo Díaz, se constituyó una sociedad anónima, por transformación de una sociedad en comandita por acciones, a saber: Socios: Mario Erasmo Castañeira, argentino, de 62 años, casado, comerciante con C.I. 3.331.640 de la Policía Federal, domiciliado en Gelly y Obes 2308, 5º piso B, de ésta Capital Federal; Irene Argentina Valente de Castañeira, argentina, de 65 años, casada, comerciante, C.I. 2.424.130 de Policía Federal, domiciliada en Gelly y Obes 2308, 5º piso B, de ésta Capital Federal; y Mariano Castañeira, argentino, de 33 años, soltero, licenciado en economía L.E. 8.573.285, domiciliado en Austria 2618, 9º piso, de ésta Capital Federal. — Denominación: IPAMA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Av. Callao 463, 5º piso E de la Capital Federal. — Duración: Hasta el 11 de julio de 2061. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Mediante la explotación y|o administración de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, avícolas y de granja; b) Promover y|o realizar la explotación de montes, bosques, la forestación y|o reforestación de tierras para sí o para terceros, instalar aserraderos y extraer, transportar y transformar productos y subproductos derivados de la madera; c) Mediante el ejercicio de negocios de importación y exportación de todo tipo de bienes; d) Mediante la compra y venta, arrendamiento, permuta, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza ya sean urbanos y|o rurales, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal; e) Mediante la compra y venta por cuenta de terceros de títulos, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros actuar como colocadores de debentures, de emisiones de acciones, títulos y otros valores mobiliarios, actuar como fideicomisarios y depositantes de fondos comunes de inversión, actuar como administradores por cuenta de terceros de carteras de valores mobiliarios y de negocios financieros, comerciales e inmobiliarios, otorgar avales, fianzas y otras garantías actuar como promotores intermediarios y asesores de todo tipo de operaciones mobiliarias, financieras, comerciales e inmobiliarias, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor; f) Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra-venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados, préstamos a interés con fondos propios y|o de terceros y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso del público; g) Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones o servicios civiles y comerciales relacionados con los objetos detallados precedentemente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. — Capital: El capital social es de doscientos mil pesos argentinos, representados por doscientas mil acciones de un peso argentino valor nominal cada una, ordinarias, al portador, con derecho a cinco votos por acción. — Administración y Representación: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de tres y un máximo de nueve con mandato por tres años. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, indistintamente, o a dos Directores, quienes actúan, éstos últimos, conjuntamente. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular, por el término de tres años. — Ejercicio: El ejercicio social se cierra el 30 de abril de cada año. — Directorio: Presidente, Mario Erasmo Castañeira; Vicepresidenta, Irene Argentina Valente de Castañeira; Director, Mariano Castañeira; Síndico titular, Dr. Osvaldo J. Louzau; Síndico suplente, Dr. Dionisio Oribe.

El Apoderado.
$a 2.723 — Nº 14.777

SOCIEDAD ANONIMA

SACFIL

Se hace saber que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, celebrada con fecha 15 de diciembre de 1983, resolvió reformar los artículos Primero, Cuarto, Noveno y Décimo Quinto del Estatuto Social, los que quedaron redactados de la siguiente forma: Artículo Primero: Con el nombre de Sociedad Anónima SACFIL funciona una sociedad anónima constituida originalmente con el nombre de Sociedad Anónima Comercial, Financiera, Industrial SACFIL. El domicilio legal de la sociedad es de jurisdicción de la Capital Federal de la República Argentina. El Directorio podrá establecer sucursales o agencias y fijarles o no, un capital determinado. Artículo Cuarto: El capital social es de ciento cuarenta y ocho mil quinientos pesos argentinos ($a 148.500.—) representado por 148.500 acciones al portador de un peso argentino ($a 1.—) valor nominal cada una, de las cuales corresponden 15 a clase A 5 votos cada una y 148.485 a clase B de 1 voto cada una. El capital podrá ser aumentado conforme a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Artículo Noveno: Los Directores deben prestar la siguiente garantía $a 100.— en efectivo. Durarán tres ejercicios en sus funciones y podrán ser reelectos. Artículo Décimo Quinto: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. La asambela puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de contralor. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) cinco por ciento hasta alcanzar el 20% del capital social, para el fondo de reserva legal; b) a remuneración del Directorio y Síndicos, en su caso; c) el saldo en todo o en parte a dividendo de las acciones ordinarias o a fondo de reserva facultativo o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. Asimismo se hace saber que dicha Asamblea fue elevada a escritura pública con fecha 16 de marzo de 1984, pasada al folio 339, protocolo corriente de dicho año del Registro Notarial 190, de la Capital Federal, ante su titular Escribano don Napoleón Paz.

El Escribano.
$a 1.452.— Nº 14.672

MADERLIT

SOCIEDAD ANONIMA
COMPAÑIA MADERERA
DEL LITORAL

La sociedad adopta Estatuto Modelo: 1) Marcelo Alberto Sánchez, argentino, casado, de 28 años de edad, licenciado en economía, D.N.I. Nº 11.957.781, domiciliado en Arcos 1590, piso 2º, Dto. A, Capital Federal; Laura Annice Weiss, estadounidense, casada, de 22 años de edad, profesora, D.N.I. Nº 92.528.642, domiciliada en Arcos 1590, piso 2º, Dto. A, Capital Federal y Luis César Sáenz, argentino, casado, de 27 años de edad, contador público nacional, D.N.I. número 12.491.683, domiciliado en Juan José Paso 292, piso 8º, Dto. H de la localidad de Martínez, Prov. de Bs. As. — 2) 15 de agosto de 1984. — 3) MADERLIT S.A. COMPAÑIA MADERERA DEL LITORAL. — 4) Avda. Callao 875, piso 5º, oficina J, Capital Federal. — 5) Por cuenta propia o de terceros en la República Argentina y|o extranjero las siguientes operaciones: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución materias primas y mercaderías en lo referente a maderas. Industriales: Industrialización primaria, aserrado, armado, reparaciones e instalaciones de maderas. Inmobiliarias: Adquisición, compra, venta, fraccionamiento, división de todo tipo de inmuebles propios o de terceros. — 7) $a 200.000 00. — 8) Presidente: Marcelo Alberto Sánchez; Vicepresidenta: Laura Annice Weiss; Director: Luis César Sáenz; Síndico titular: Jorge Augusto Carlos Simmermacher y Síndico suplente: Jorge Federico Simmermacher. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$a 1.144 — Nº 14.673

ANCHORENA 1183

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima; sujeta a la Ley Nº 19.550 y su nuevo texto conforme a la Ley Nº 22.903. — 1) Ernesto Juan Peirano, argentino, nacido 22|5|39, casado, comerciante, L.E. número 4.291.676, domiciliado Azcuénaga 1281, 1º piso, Dto. C, Capital; Carlos Alberto Peirano, argentino, nacido 1º|12|45, casado, comerciante, L.E. Nº 4.534.474, domiciliado Estomba 2069, de esta Capital; Ana María Pizarro, argentina, nacida el 21|10|46, casada, comerciante, L.C. número 5.570.451, domiciliada en Azcuénaga 1281, 1º piso, Dto. C de esta ciudad y Adela Carmen Sanjuan, argentina, nacida 28|10|46, casada, comerciante, D.N.I. Nº 5.299.935, domiciliada en Estomba 2069, Capital. — 2) Escritura pública 121 de fecha 7|8|84. — 3) ANCHORENA 1183 S.A. — 4) Sarmiento 1426, 5º piso, Capital. — 5) Tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, mediante la importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes, mediante la compra, venta, o fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes, inmuebles urbanos, rurales, incluso de operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tales efectos habilitada para realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles, mediante préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, aportes de capital a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse para la concretación de operaciones realizadas o a realizarse; compra y venta, negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras, permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Por la explotación, en todas sus formas de establecimientos agrícolas ganaderos, frutícolas, de granja y a la explotación forestal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 3 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 500.000, representado por quinientas mil acciones ordinarias al portador clase A, de valor nominal $a 1, cada una con derecho a un voto por acción. — 8) Directorio de 2 a 5 miembros por 1 año, ídem suplentes. Presidente: Ernesto: Juan Peirano; Vicepresidente: Carlos Alberto Peirano. Directoras suplentes: Adela Carmen Sanjuan y Ana María Pizarro. Se prescinde de la sindicatura y los socios poseen el derecho de contralor. — 9) Representación, corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — 10) El ejercicio social cierra el día 31 de julio de cada año.

La Apoderada.
$a 1.804 — Nº 14.715

PROAREX

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 12|7|1984 se constituyó PROAREX S.A.: Eduardo Battiman, argentino, casado, empresario, 29|5|1939, C.I. Nº 4.458.615, y Magdalena Staricoff, argentina, casada, empresaria, 2|9|1945, L.C. Nº 5.265.899; ambos domiciliados en Valentín Gómez 3843, 3º 21, Capital. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto: Ejercicio de toda clase de mandatos y representaciones, importación y exportación de toda clase de bienes y despacho de toda clase de cargas aéreas. Capital: $a 100.000.— Cierre Ejercicio anual: 31 de diciembre. Directorio: Presidente, Eduardo Battiman; Directora suplente, Magdalena Staricoff. Sede Social: Tucumán 1484, 8º A, Capital Federal. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.

El Presidente.
$a 396.— Nº 14.670

POLYSUR

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

La sociedad comunica que aumentó su capital social a la suma de $a 25.000.000, según la siguiente reforma: Artículo 4º: El capital social es de pesos argentinos veinticinco millones ($a 25.000.000), representados por veinticinco millones de acciones (25.000.000) de $a 1, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Directorio.
$a 396 — Nº 14.713

COMPAÑIA AGROFORESTAL DE SERVICIOS Y MANDATOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que COMPAÑIA AGROFORESTAL DE SERVICIOS Y MANDATOS S.A. en Asamblea General Extraordinaria del día 29 de junio de 1983, decidió aumentar su capital social y adecuar los artículos 9º y 12, los cuales quedan así redactados: Artículo Cuarto: El capital social es de $a 350.000, representado por 350.000 acciones de un voto de $a 1, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 168 de la Ley Nº 19.550. — Artículo Noveno: Los directores deben prestar la siguiente garantía: $a 100 en efectivo que depositarán en la caja social. — Artículo Décimo Segundo: Las Asambleas deben ser citadas de conformidad con lo dispuesto por el artículo 237 de la Ley Nº 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea Unánime.

El Autorizado.
$a 572 — Nº 14.722

BRASPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28|5|84, celebrada a escritura pública Nº 234 del 6|8|84, ante la escribana Graciela Amura, se modificaron los artículos 4º, 5º y 8º fijándose el valor de las acciones de $a 1 y estableciéndose que el Directorio sesionará con la mayoría de sus titulares y resuelve por mayoría; y que la garantía de los directores será $a 1.000.

El Apoderado.
$a 396 — Nº 14.778

OSRAM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 589 y 690 del 31|7 y 10|9|1984, en el Registro 310 de la Capital Federal. — Los accionistas de OSRAM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, en asambleas generales ordinarias y extraordinarias del 23|2 y 29|6|1984, resolvieron: a) Aumentar el capital en pesos argentinos 96.000.000 o sea hasta un total de $a 100.000.000. — b) Emitir 96.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un voto por acción v|n. cada una de $a 1, con lo cual la emisión de acciones asciende a $a 96.000.000 y el capital totalmente emitido a $a 100.000.000. — c) Reformar los artículos 5º, 9º, 10º y 13º del estatuto los que en el futuro serán del siguiente tenor: Artículo 5º — El capital social es de $a 100.000.000 representando por 100.000.000 de acciones de $a 1 v|n. cada una. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. — Artículo 9º — La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por un año. Suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un director delegado. — Artículo 10. — Los directores deberán depositar en garantía de su gestión la suma de $a 1.000 en oportunidad de su elección. — Artículo 13. — Las convocatorias para las asambleas deberán publicarse en la forma y condiciones y por los plazos que determinan las disposiciones legales y reglamentarias vigentes al tiempo en que deban realizarse y en los períodos que ellas determinen, pudiendo efectuarse convocatorias simultáneas, todo ello sin perjuicio del caso de las asambleas unánimes. — d) Cambiadas las características de las acciones emitidas para su adecuación a la nueva unidad monetaria.

El Escribano
$a 1.364 — Nº 59.640

ELECTROARTEFACTOS DIPLOMATIC

SOCIEDAD ANONIMA
Antes denominada

SANTIAGO SACCOL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por asamblea extraordinaria unánime del 29|7|84, protocolizada en Escritura Nº 163, al folio 638 de fecha 7|8|84, en el Registro 315 de esta Capital; y su complementaria, Escritura Nº 203, al folio 809, de fecha 13|9|84, del mismo registro; se reformó los estatutos sociales y se aumentó el capital social. — 3) "ELECTROARTEFACTOS DIPLOMATIC SOCIEDAD ANONIMA". Antes denominada: "SANTIAGO SACCOL SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Alvarez Jonte 4023, Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de la República Argentina o del exterior, las siguientes actividades. — Comerciales: La distribución, importación, exportación, comercialización de: muebles, artículos para el hogar, motocompresores, electrodomésticos de acondicionamiento ambiental, refrigeración y|o calefacción general, sus repuestos y accesorios, para hogares, edificios públicos y|o privados y|o comercios y|o industrias y|o vehículos de transporte de pasajeros y|o cargas y demás pertinentes. — Industriales: Dedicarse a la elaboración y fabricación de artefactos electrodomésticos, como ser freezers, heladeras, lavarropas, ventiladores, secadores de ropa, planchas, licuadoras, aspiradoras, enceradoras, cocinas, estufas a gas, estufas eléctricas, lustraaspiradoras, termotanques. — 7) aumenta el capital de la sociedad de cinco millones quinientos mil pesos argentinos ($a 5.500.000) a ocho millones de pesos argentinos ($a 8.000.000).

El Escribano
$a 1.100 — Nº 16.400

FEDEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 604 del 16 de julio de 1984 ante el escribano Miguel Angel Terceño, adscripto del Registro número 104 de la Capital Federal la sociedad: FEDEROS S. A., con domicilio en la calle Blanco Encalada 2388, de esta Capital e inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 23 de octubre de 1980, bajo el número 4.218, del Libro 95, Tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; modificó su estatuto en las cláusulas octava y decimoprimera en virtud de suprimir la sindicatura según el artículo 55 Ley Nº 19.550, y su modificación de la Ley Nº 22.903: Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de diecisiete, que durarán en sus cargos tres años, prorrogables hasta la fecha de la asamblea que designe a los reemplazantes. La Asamblea debe designar suplentes e igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente. si no lo hubiera hecho la asamblea en el momento de la elección, el último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija los honorarios del Directorio. Artículo Decimoprimero: La sociedad prescinde de la sindicatura; los accionistas poseen el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la Ley Nº 19.550 modificada por la Ley Nº 22.903.

El Presidente.

$a 1.056 — Nº 14.659

SABANAS LEVITEX

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. número 3|79. — 1) David Levy, argentino, de 61 años, casado, comerciante, L. E. Nº 1.734.207; Graziela Rosa Duek de Levy, argentina, de 54 años, casada, comerciante, L. C. Nº 8.085.092; Oscar Marcelo Mario Levy, argentino, de 22 años, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 14.851.290, los tres domiciliados en Viamonte 2754, piso 3º, dpto. 8, Capital; Moisés Luis Levy, argentino, de 28 años, casado, comerciante, D.N.I. Nº 11.862.563, domiciliado en San Luis 2555, piso 3º, dpto. A, Capital; Ignacio Héctor Levy, argentino, de 26 años, casado, comerciante, D.N.I. Nº 13.656.261, domiciliado en Gascón 160, piso 1º, dpto. B, Capital. — 2) Por Escritura de fecha 9 de mayo de 1984. — 3) SABANAS LEVITEX S.A. — 4) Cangallo 2623, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto la compra, venta, distribución, importación y exportación de cualquier clase de productos textiles. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 200.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor a 1 cada acción. — 8) Un Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 ejercicio. — Presidente: David Levy; Vicepresidente: Moisés Luis Levy; Directores titulares: Oscar Marcelo Mario Levy, Ignacio Héctor Levy y Graziela Rosa Duek de Levy; Síndico titular: Osvaldo Rubén Waldszan y Síndico suplente: Manuel Aldo Glagovsky. 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$a 1.012 — Nº 14.699

CROFT

SOCIEDAD ANONIMA

Se ha constituido por escritura pública Nº 473 del 4-9-84, por ante escribano Julio E. Buschiazzo de acuerdo al Estatuto Modelo de la Resolución 3|79 de la Inspección General de Justicia. - Denominación: CROFT S.A. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada con terceros toda clase de operaciones relacionadas con la fabricación y comercialización de muebles, tapicería y elementos de decoración para el hogar y la empresa dicha comercialización se podrá desarrollar a nivel mayorista y minorista, tanto en el mercado interno como externo. — Domicilio Legal: Callao 1224, planta baja, Capital Federal. — Capital: $a 100.000. — Cierre del Ejercicio: 31-8 de cada año. — Socios: Horacio Lorenzo Vidal, argentino, nacido el 27-1-44, cotador público. L.E. Nº 4.425.408, casado, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 678, Cap. Federal; Carlos Alberto Fariña, argentino, nacido el 14-1-28, empleado, L.E. 4.780.935, casado, domiciliado en Paysandú 1852, Cap. Federal y Hernán Carlos Antonio Carlino, argentino, nacido el 8-1-50, licenciado en economía, L.E. 8.308.153, casado, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 682, Cap. Federal. — El capital se suscribe e integra de acuerdo al siguiente cuadro: Hernán Carlino 90.000 acciones; Horacio Vidal 5.000 acciones; Carlos Fariña 5.000 acciones, integrando el 25 % de su suscripción en dinero en efectivo, debiendo integrar el saldo dentro de los dos años. — Directorio: Presidente: Hernán Carlino; Vicepresidente: Horacio Vidal; Director: Carlos Fariña. — Síndico Titular: Ernesto Andrés Werner, argentino, nacido el 24-7 53, contador público, D.N.I. 10.765.680, casado, domiciliado en Tucumán 1484, 10 "C", Cap. Federal. — Síndico Suplente: Jorge Emilio Basile, argentino, nacido el 5-5-46, contador público, C.I.P.F. 5.621.322, casado, domiciliado en Tucumán 1484, 10 "C", Cap. Federal.

El Síndico.

$a 1.056 — Nº 14.693

AUXICOLOR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 17|5|82 AUXICOLOR S.A. con domicilio en Viamonte 749, piso 21, oficina 11, Capital Federal, elevó el capital social a la suma de 24.000 pesos argentinos, emitiendo 236.100.000 acciones ordinarias al portador, Clase "A", de 5 votos por acción, v|n $a 0,001 c|u por un monto total v|n $a 23.610, tomándose a tal efecto las utilidades netas capitalizables del ejercicio. Se reforma el art. 4º quedando redactado así: Art. 4º: El capital social es de $a240.000.000, representado por 240.000.000 de acciones de $ e valor nominal c|u. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550, debiendo protocolizarse el acta respectiva en el protocolo de un Escribano y abonarse en dicho acto el importe fiscal correspondiente". Todo lo protocolizado por Esc. 127, de fecha 14|7|83, Fº 341, protocolo del corriente año del Reg. 776 de la Capital Federal a cargo del Escribano Fernando J. Buggino.

La Autorizada.

$a 836 — Nº 14.708

DARIO DIAZ Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que la sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. — 1) Luis García, argentino de 39 años, comerciante, soltero, L.E. 4.449.381, domiciliado en Cacheuta 959, Capital; Darío Néstor Díaz, argentino, de 38 años, industrial, casado, L.E. 4.538.003, domiciliado en Juan Agustín García 5155, Capital; Héctor Rubén Díaz, argentino, de 38 años, comerciante, casado, con L.E. 4.535.057, domiciliado en Juan Agustín García 5145, Capital; Leonor Beatriz Borisonik, argentina, de 35 años, contadora pública nacional, casada, con L.E. 5.945.623, domiciliada en Gualeguaychú 156, Capital; Guillermo Mauricio Dorfman, argentino, de 36 años, abogado, soltero, L.E. 7.610.394 domiciliado en Corrientes 2241, 2º piso A, Capital. — 2) Por escritura de fecha 4 de julio de 1984. — 3) DARIO DIAZ Y CIA. S.A. — 4) Cacheuta 959, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la fabricación, distribución, venta, importación de autopartes y máquinas, sus repuestos y accesorios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos argentinos 120.000, dividido en acciones ardinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $a 1 cada acción. — 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un ejercicio. Presidente, Luis García; Vicepresidente, Darío Néstor Díaz; Director, Héctor Rubén Díaz; Síndica titular, Leonor Beatriz Borisonik; Síndico suplente, Guillermo Mauricio Dorfman. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$a 1.144 — Nº 14.700

FIRST COMPAÑIA DE SERVICIOS ECONOMICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria del 27|10|83 se modificó el estatuto, en sus artículos 1º y 5º, quedando redactados de la siguiente manera: Artículo Primero: La sociedad se denomina FIRST COMPAÑIA DE SERVICIOS ECONOMICOS S. A. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Artículo Quinto: El capital social es de veinticinco mil pesos argentinos, representado por 2.500 acciones de diez pesos argentinos valor nominal cada una.

El Directorio.

$a 352 — Nº 14.648

ACLARACIONES

BUREX

S.A.

En la edición del 24 de setiembre de 1984, donde se publicó la citada sociedad se deslizó el siguiente error en el texto:
Donde dice: ...mediante la emisión de 1.0?0.000 acciones nominativas; debe decir: ...mediante la emisión de 1.660.000 acciones nominativas.

e. 5|10 Nº 13.296 v. 5|10|84

FRIPACK

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Informe que en la publicación efectuada el 6|8|84 se deslizó un error en el nombre de la sociedad, siendo el correcto FRIPACK SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL.

La Apoderada.
$a 176 e. 5|10 Nº 17.665 v. 5|10|84

EDIAN

SOCIEDAD ANONIMA
BODEGAS Y VIÑEDOS

Aclaratoria del edicto publicado en fecha 1º de octubre de 1984. Recibo 54.064. EDIAN S.A. BODEGAS Y VIÑEDOS. — 7º) Capital: Es de $a 100.000 (cien mil pesos argentinos).

El Apoderado.
$a 176 e. 5|10 Nº 60.733 v. 5|10|84

ANA BOLENA

S.A.

Se aclara la publicación efectuada el 10 de mayo de 1984 bajo el recibo número 97.030. En el punto 8) Donde dice: ...por el término de dos ejercicios; debe decir: ...por el término de veinte ejercicios.

El Autorizado.
$a 264 e. 5|10 Nº 17.636 v. 5|10|84

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

PRECIMAX MOTORS

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 26|9|83, pasada a escritura pública Nº 386 del 23|12|83, se dispuso el aumento de capital y reforma del artículo 4º y texto ordenado del estatuto social. El aumento se hace de la suma de $a 31.000,50 a la suma de $a 250.000 siendo el mismo de $a 218.999,50, correspondiéndole $a 50.000 al capital comanditado y $a 200.000 al capital comanditario. — Primero: Denominación: PRECIMAX MOTORS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES y tiene su domicilio legal en Esmeralda 77, piso 4º, Cap. Fed. — Segundo. Plazo: 99 años, a partir del 17|5|67. — Tercero. Objeto: Realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, en el país o fuera de él, las siguientes actividades. Comercializar y fabricar motores, grupos electrógenos, compresores de aire, maquinarias eléctricas y mecánicas, sus repuestos y accesorios, su mantenimiento y reparación. Adquirir y enajenar inmuebles. Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, importaciones, exportaciones, representaciones e intermediaciones. — Cuarto. Capital Social: Es de doscientos cincuenta mil pesos argentinos ($a 250.000), dividido en 20 acciones ordinarias de $a 10.000 c|u. con derecho a un voto por acción, correspondiente al capital comanditario y $a 50.000 correspondientes al capital comanditado. — Sexto. La Administración y Representación Legal: De la sociedad será ejercida por el socio comanditado. — Séptimo. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente por dos años. — Décimo Segundo. Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Gestor.
$a 968 — Nº 14.462

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

FRENOS RADE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad privada: Socios: 1) Enrique Omar Acosta, 23 años, soltero, argentino, comerciante, Av. San Martín 1439, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nº 14.419.054; Raúl Antonio Aguilar, 21 años, casado con Ramona Isabel Brites en primeras nupcias, argentino, comerciante, Campichuelo 5410, Wilde, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nº 16.235.798; Daniel Luján Acosta, 22 años, soltero, argentino, comerciante, Avda. San Martín 1439, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nº 14.997.217; y Rubén Emilio Colombres, 24 años, soltero, argentino, comerciante, Gascón 1716, Capital Federal. — 2) 29 de Agosto de 1984. — 3) Frenos Rade Sociedad de Responsabilidad Limitada. — 4) Gascón 1716, Capital Federal. — 5) Reparación de frenos y mecánica de automotores. — 6) Duración 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 10.000. (Diez mil pesos argentinos) por partes iguales a cada socio. — 8) Quedan nombrados gerentes ambos socios. — 9) Administración, Fiscalización y uso de la firma social en forma indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
$a 792 — Nº 59.396

MOTALA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura públicas del 30|4|84 y 18|7|84, Juan Alberto Urcola, cede, vende y transfiere, la totalidad de las 1.100 cuotas de capital que posee en "MOTALA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" a favor de sus restantes consocios Enrique Carlos García y Rubén Roberto Padelín, quienes las adquieren en partes iguales. Que por el mismo acto, los actuales integrantes de la sociedad resuelven fijar nuevo domicilio legal, aumentar el capital social y prorrogar la vigencia del contrato social reformando al efecto las cláusulas 1º, 2º, 4º, 6º y 8º. — Modificación. — Domicilio: Lavalle 3943|45 Capital. — Duración: 10 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Pesos Argentinos 1.600.000, dividido en 1.600 cuotas de $a 1.000 v|n. c|u., suscriptas en partes iguales por los socios. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los dos socios, con el carácter de Gerentes, quienes actuarán indistintamente por todo el plazo de duración de la sociedad.

Los Socios
$a 704 — Nº 59.401

1984

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución de sociedad de responsabilidad limitada que adopta el estatuto modelo de la Inspección General de Justicia. — Socios: José Luis Raboy, D.N.I. Nº 10.201.318, argentino, 11 de Febrero de 1952, contador público, Montevideo 656, 6º C, Capital Federal, divorciado; Silvia Beatriz Fliguer, D.N.I. Nº 12.447.256, argentina, 19 de junio de 1956, óptica técnica, Montevideo 656, 6º, C, Capital Federal, divorciada. — Denominación: 1984 S.R.L. — Domicilio: Montevideo 656, 6º, C, Capital Federal. — Objeto: a) Comercial: la compraventa de artículos de óptica, contactología, fotografía y regalos. b) Industrial: La fabricación de partes y|o productos terminados relacionados con la actividad comercial. — Capital social: pesos argentinos veinte mil. — Gerentes: José Luis Raboy y Silvia Beatriz Fliguer. — Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Apoderado
$a 572 — Nº 14.662

ACLARACIONES

APRENDIZAJE HOLISTICO

S.R.L.

Se rectifica edicto publicado el 4|9|84. La sociedad se denomina APRENDIZAJE HOLISTICO S.R.L.

El Escribano.
$a 132 e. 5|10 Nº 17.681 v. 5|10|84

FIDE-CARD

S.R.L.

Con fecha 4|9|84, recibo Nº 10.927, se omitió publicar el capital social que es de $a 100.000 de $a 1 cada una valor nominal.

La Escribana.
$a 132 e. 5|10 Nº 17.728 v. 5|10|84

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Civil de Primera Instancia Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por quince días a OSCAR MAZZEO a presentarse a estar a derecho en los autos caratulados: "Giovanelli Eglis María C. Editorial Perfil S.A. y otros s|daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días. — Fdo.: Eduardo Mario Martínez Alvarez, Juez.
María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.
$a 434 e. 5|10 Nº 60.753 v. 8|10|84

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita a don JUAN CARLOS GOMEZ, a fin de que comparezca a contestar en el plazo de quince días la demanda interpuesta en autos: "Montenegro de Gómez Elba y otro c|Gómez Juan Carlos s|divorcio alimentos y tenencia de hijos", que tramitan por las normas del proceso ordinario, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente en caso de incomparencia. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, setiembre 18 de 1984. — María del Carmen Aguirre, secretaria.
$a 533 e. 5|10 Nº 60.762 v. 8|10|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, en los autos: "Rodriguez Jesús Alberto s|información sumaria", adiciona el apellido Valcarcel al señor JESUS ALBERTO RODRIGUEZ de no mediar oposición dentro del plazo de ley. — Publíquese una vez por mes en el lapso de 2 (dos) meses.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1984. — Jorge Eduardo Dal Zotto, secretario.
$a 217 e. 5|10 Nº 60.73? v. 5|10|84

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza a la demandada CONSTRUCCIONES SAN TELMO S.C.A., para que se presente a estar a derecho dentro del término de 10 días, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial en su defecto. — Publíquese por 2 días. — Fdo.: Hugo Molteni, Juez.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1984. — Lucas Aón, secretario.
$a 434 e. 5|10 Nº 17.751 v. 8|10|84

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Sec. Nº 16, cita a doña NICACIA TERRAZAS LOPEZ, a fin de que tome intervención en autos: "García Alejandra s|adopción", en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que la represente en caso de incomparencia. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1984. — Adriana C. de Frezza, secretaria.
$a 434 e. 5|10 Nº 60.760 v. 8|10|84

Nº 12

El Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 12, ubicado en Lavalle 1212, p. 1, cita y emplaza por el término de quince días a ELOISA JUANA BAZO y JANSEN a comparecer y tomar intervención que le corresponda en los autos Penacchio, Salvador s|Posesión Veinteañal, en trámite ante este Juzgado Sec. Nº 23, bajo apercibimiento de designarle el Sr. Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1984. — Irene Martinez Alcorta, secretaria.
$a 558 e. 5|10 Nº 60.747 v. 8|10|84

Nº 14

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por diez días a don ANGEL SILVA para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda y a contestar el traslado de esta acción en los autos Ben, Francisco y otros c| Silva, Angel s|Escrituración, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1984. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$a 837 e. 5|10 Nº 17.654 v. 9|10|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28 cita a VICTOR HUGO JOAQUIN ROBERTO MONTALBETTI para que comparezca a contestar la demanda instaurada en autos Varela Ernesto Virgilio c| Montalbetti Victor Hugo s|Sucesión s|Escrituración (Expediente Nº 72.672) en el plazo de diez días bajo apercibimiento de designársele para que lo represente el Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1984. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$a 372 e. 5|10 Nº 17.789 v. 8|10|84

Nº 17

El Juzgado Nacional Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CLAUDIO BERMUDEZ o CLAUDIO ANDRES BERMUDEZ OTERO o ANDRES CLAUDIO BERMUDEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1984. — Tristán Bravo, secretario.
$a 310 e. 5|10 Nº 57.545 v. 9|10|84
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 14|8 al 16|8|84.

Nº 18

Juzgado Nacional Civil Nº 18, Secretaría Nº 36 cita y emplaza por el término de 15 días a: VICENTE MARIO ORTEGA a estar a derecho en autos: Salvador Rosa c|Ortega Vicente Mario s|Divorcio, bajo apercibimiento de designar en su representación al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1984. — María Isabel Millan, secretaria.
$a 434 e. 5|10 Nº 60.670 v. 8|10|84

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría número 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA SALOMON DE ELIAS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1984. — Luis José Carballido, secretario.
$a 310 e. 5|10 Nº 59.736 v. 9|10|84
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 21|9 al 25|9|84.

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría número 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CILLA MARTINEZ, JOSE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1984. — María Eugenia Giraudo, secretaria.
$a 310 e. 5|10 Nº 15.978 v. 9|10|84
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 24|9 al 26|9|84.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Carlos Forestier, Secretaría Nº 3 del suscripto, comunica y hace saber por cinco días en los autos caratulados VIRGINI DE SOUTO, LAURINA V. R. s|Concurso no Mercantil Liquidatorio que se ha decretado el Concurso No Mercantil Liquidatorio de Laurina Vicenta Rosa Virgini de Souto, C.I. Nº 900.139. Que el Síndico designado es el Doctor Raúl Adrián Vergara con domicilio en Avda. Corrientes 1642, piso 3º, oficina 66, segundo Cuerpo. Se fija el plazo hasta el 17 del mes de diciembre de 1984 para que los acreedores soliciten al Síndico la verificación de sus créditos: el Síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley de Concursos los días 11 de febrero de 1985 y 5 de marzo de 1985, respectivamente. Se fija la audiencia del 27 de marzo de 1985

para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la que se realizará con los que concurran en la Sala del Tribunal. — Publíquese por cinco días sin cargo en virtud de lo dispuesto por el art. de la Ley de Concursos.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1984. — Carlos Alberto Trama, secretario.

e. 5|10 Nº 4.112 v. 11|10|84

Nº 4

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días en los autos OBRA DIAZ VELEZ 3441, S.C.A. s|QUIEBRA s|INCIDENTE DE DISTRIBUCION DE FONDOS, que se ha presentado el proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado de no mediar oposición dentro de los diez días (art. 214 Ley Nº 19 551). — Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1984. — Ercilia A. González Vergara, Secretaria.

$a 496 e. 5|10 Nº 17.813 y 17.898 v. 8|10|84

Nº 5

Horacio E. Meincke, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 5, de la Capital Federal, cita por el término de cinco (5) días a MARTHA LUCRECIA GARCIA, a fin que comparezca a estar a derecho en los autos: "Banco de la Provincia de Santa Cruz c|Downey, Danilo E. y otra s|ejecutivo", que tramitan por ante la Secretaría Nº 9, a mi cargo, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente.

Nota: El presente edicto se ordena publicar por dos (2) días en el Boletín Oficial y "DI PRESSE".

Buenos Aires, 31 de agosto de 1984. — Fernando J. Pozo, secretario.

$a 620 e. 5|10 Nº 60.702 v. 8|10|84

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, notifica en el expediente: "The First National Bank of Boston c|Sorrentino, Pablo S. s|ejecutivo", a PABLO SEGUNDO SORRENTINO, la sentencia recaída en autos: "Buenos Aires, 11 de junio de 1984. Autos y Vistos: No habiéndose opuesto excepciones y de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 542, 551 y 550 C. P. sentencio esta causa de trance y remate mandando llevar adelante la ejecución contra Pablo Segundo Sorrentino, Fernando Raspa y Teresa Abatángelo de Raspa hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado de $a 20.000 el que será incrementado en su valor nominal, en razón de la depreciación monetaria, conforme al fallo plenario decretado por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial el 22|12|77 en autos "Papelera Alsina c|Arnedo s|ejecutivo", entre la fecha de mora o sea 24|2|83 y la del efectivo pago, de acuerdo con la variación de índice de precios mayoristas, nivel general, elaborado por el INDEC utilizando para efectuar el cálculo respectivo los índices que corresponden al mes anterior a las fechas señaladas, adicionándose al monto resultante y por el mismo período un interés del 6 por ciento anual, con costas, difiérase la regulación de honorarios hasta el efectivo pago. Notifíquese. Agréguese la Tasa de Justicia acompañada. — Fdo.: Ricardo M. Richards, Juez".

Buenos Aires, setiembre 25 de 1984. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$a 682 e. 5|10 Nº 17.865 v. 5|10|84

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, en autos: Caja Mutual Yatay 240 S.C.C.L. en liquidación por el B.C.R.A. c|Brasilia S.R.L. y otra s|Ejecutivo, emplaza al representante legal de BRASILIA S.R.L. para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — El presente edicto deberá publicarse en el diario Boletín Oficial por el término de un día.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1984. — Fernando J. Pascual, secretario.

e. 5|10 Nº 4.113 v. 5|10|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría número 17 a cargo del Dr. Martín C. Arriola, por el término de cinco días hace saber que con fecha 13 de setiembre de 1984 se declaró la quiebra de RAFAEL MONCAYO, Síndico designado Antonio Arnaldo Rubén con domicilio en Cangallo 1515, 9º piso C, Capital. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 30 de noviembre de 1984 (art. 36, inc. 1º de la Ley 19.551). En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 7 de marzo de 1985, a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del juzgado con los que concurran.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1984. Martín Carlos Arriola, secretario.

e. 5|10 Nº 4.115 v. 11|10|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Juan C. Carvajal, Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Martín C. Arriola, comunica por 5 días en los autos caratulados: BLANCO JUAN FRANCISCO s|Concurso civil que se fija nueva fecha de Junta, al solo efecto de calcular los plazos previstos en el art. 36, 38, 40, 41 y concordantes de la ley Nº 19.551, para el día 1º de noviembre de 1984.

Buenos Aires, setiembre 24 de 1984. — Martín Carlos Arriola, secretario.

e. 5|10 Nº 4.114 v. 11|10|84

El Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber por dos días que en los autos VINTAS MAURICIO s|Quiebra ha sido presentado un estado de distribución de fondos, el que será aprobado si no se observa dentro de diez días (Art. 214 Ley Nº 19.551).

Buenos Aires, setiembre 21 de 1984. — Martín Carlos Arriola, secretario.

$a 310.— e. 5|10 Nº 17.739 v. 8|10|84

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 cita a los señores OSCAR GUIDO SPADONI, L.E. 4.571.843; y NORMANDO CESAR ANGLES, L. E. número 4.168.515 para que dentro de los cinco días de la última publicación comparezcan a estar a derecho en los autos Proves'd S.A. s|quiebra incidente de calificación de conducta ello bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por un día sin cargo.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1984. Héctor A. Patuel (h.), secretario.

5|10 Nº 4.116 v. 5|10|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 en los autos "Credibono Compañía Financiera S.A. en Liquidación c|Vargas Mario s|Ejecutivo", ha ordenado citar por edictos por un día en el Boletín Oficial al demandado MARIO VARGAS para que en cinco días comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para su representación. — José A. Vallejos Meana, Juez.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1984. — Miguel G. Javier Costa, secretario.

$a 248.— e. 5|10 Nº 17.632 v. 5|10|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 notifica en el expediente "Compañía General de Comercio e Industria S.A c|Pryce Luis s|Cobro de pesos", a don LUIS C. PRYCE la sentencia recaída en autos: "Buenos Aires, 10 de agosto de 1984... Fallo: haciendo lugar a la demanda interpuesta y en consecuencia condeno a Luis C. Pryce a pagar a acreedor dentro de los 10 días de quedar firme la presente el capital reclamado de $a 990.80, con más el reajuste a desvalorización monetaria e intereses calculados en la forma premencionada, con costas del juicio a cargo de la demandada atento su calidad de vencida (C.P. 68). Notifíquese y regístrese. — Fdo. Dr. José A. Vallejos Meana, Juez".

Buenos Aires, setiembre 14 de 1984. — Miguel G. Javier Costa, secretario.

$a 806.— e. 5|10 Nº 17.766 v. 8|10|84

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días la quiebra de ACELCO S.A.C.I. s|quiebra. El Síndico es Enrique Horacio Picado, con domicilio constituido en Bernardo de Irigoyen 330, 2º piso, oficina 36, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de noviembre de 1984. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. La fallida deberá entregar al Síndico los libros y demás comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1984. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

5|10 Nº 4.117 v. 11|10|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría número 32, en los autos caratulados: "Noblex Argentina S.A.C.I. c|Justo José A. y otro s|ejecutivo", ha ordenado notificar a MARIA CRISTINA BLAS DE RAIMONDI la siguiente sentencia: "Buenos Aires, 30 de mayo de 1983. Autos y Vistos: No habiendo la ejecutada opuesto excepciones, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 542, 551 y 558 del Código Procesal y el demandado José Amado Justo, por medio del Defensor Oficial, sentencio esta causa de trance y remate y llévese adelante la ejecución contra José Amado Justo y María Cristina Blas de Raimondi, hasta hacer al acreedor íntegro pago del capital reclamado de $ 6.615.000 con más sus intereses y costas. En virtud de lo resuelto por el Superior en el Acuerdo Plenario del 22|12|77, hácese lugar al pedido de reajuste de la condena para compensar la depreciación del signo monetario, el que será estimado a partir de la mora, 1º|10|80 hasta el efectivo pago, de acuerdo a las pautas establecidas in re Ucello, Sala D, 14-3-77, LLB, pág. 151, con más un interés del 6 por ciento anual. Difiérese la regulación de honorarios hasta tanto exista liquidación y proceda regulación definitiva. Oportunamente intégrese la tasa de justicia atento a la actualización de capital a efectuarse. Notifíquese, regístrese y glósese la documentación y oportunamente archívese. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1984. — Jorge Luis Fabian, secretario.

$a 837 e. 5|10 Nº 17.656 v. 5|10|84

Nº 17

Juan Carlos Mata, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 17, en los autos: "Banco de la Provincia de Santa Cruz c|Ramírez, María Luisa y otro s|ejecutivo", que tramitan por ante la Secretaría Nº 34, a mi cargo, cita por el término de cinco días a MARIA LUISA RAMIREZ y a YOUSSEF MANDALAQUI, para que comparezcan a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designárseles al señor Defensor Oficial para que los represente.

Nota: El presente edicto se ordena publicar por un (1) día en el Boletín Oficial y en La Prensa. Conste.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1984. — Raúl A. Tailladi, secretario.

$a 310 e. 5|10 Nº 60.703 v. 5|10|84

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Carlos A. Fernández de la Puente, Secretaría Nº 40, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, 7º piso, de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de TECNI TEL S.R.L. Síndico: Ovidio Pedro Bianchi con domicilio en Arenales 2557, piso 3º A a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de noviembre de 1984. Se fija la audiencia del día 5 de marzo de 1985 a las 9 horas para la realización de la Junta de Acreedores en caso de corresponder, la que celebrará con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos y/o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del término de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado y presente los requisitos dispuestos en los incs. 3, 4 y 5 del art. 11 de la Ley 19.551, y se abstenga de salir, sus administradores y Directores, del país sin previa autorización del tribunal.

Buenos Aires 28 de setiembre de 1984. Emilio E. Lozada, secretario.

5|10 Nº 4.118 v. 11|10|84

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días que con fecha 18 de setiembre de 1984, se ha decretado la quiebra de EMCOCI S.A. En la misma se ha designado Síndico al contador Jorge Alberto Gonzáles con domicilio en Uruguay 667, piso 11 B a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de diciembre de 1984. En caso de corresponder la celebración de la Junta de Acreedores se realizará con los que concurran a la Sala del Juzgado el día 16 de abril de 1985, a las 9.30 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que presenten los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del artículo 11 de la Ley 19.551 dentro de tres días, y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 del citado artículo. Para que haga entrega al Síndico de sus libros papeles y bienes que tuviera en su poder dentro del término de 24 horas. Para que se abstenga de salir del país sin previa autorización del juzgado.

Norma Di Noto, secretaria.

e. 5|10 Nº 4.119 v. 11|10|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, notifica en el expediente: "The First National Bank Of Boston c|Cuello, María Alejandra y otros s|ejecutivo", a don Claudio Raúl Cuello y a doña Adriana Crociani de Cuello, la sentencia recaída en autos: "Buenos Aires, 4 de junio de 1984. No habiendo los ejecutados opuesto excepciones, de conformidad con los artículos 542, 551 y 558 del C. P. C. C. sentencio esta causa de trance y remate, mando llevar adelante la ejecución contra: CUELLO, MARIA ALEJANDRA; CUELLO, CLAUDIO RAUL; CROCIANI DE CUELLO, ADRIANA; RUIZ DE CUELLO, MERCEDES ELSA; y CUELLO, EDMUNDO RAUL; hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado de pesos argentinos 1.230,46 100, más su desvalorización monetaria, cuyo pedido es procedente, en atención a lo resuelto por el Superior en plenarios de fechas 22 12 77 y 13 4 77 la que será calculada en base a la variación de índices de precios al consumidor y nivel general —INDEC— y desde el mes anterior a la fecha del efectivo pago, con más intereses (6 % anual) y costas del juicio. — Difiérase la regulación de honorarios hasta tanto quede determinado el monto del proceso. Notifíquese. Téngase el domicilio de los ejecutados por constituido en el Juzgado. Fdo. Luis C. Benítez Cruz, Juez. — Buenos Aires, 26 de julio de 1984. — Agréguese. Líbrese nueva cédula. — Publíquese por 2 días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1984. Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$a 1.864 e. 5 10 Nº 17.770 v. 8|10 84

Juzgado Nacional de Comercio Nro. 25, Secretaría Nº 50, cita por cinco días a JUAN CARLOS MAUNIER, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en autos: "Banco de la Provincia de Río Negro c| Maunier, Juan Carlos s|ejecutivo". — El presente edicto se publica por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1984. Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$a 372 e. 5|10 Nº 17.671 v. 8|10|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, de Capital, cita por noventa días a BERTHA LUCIA RESTREPO DE MEJIA para que comparezca en autos: Restrepo de Mejía. Bertha Lucía s|Ausencia por fallecimiento Presunto. Ley Nº 22.068. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 27 de 1984. — Angel A. Basile Dufoun, secretario.

$a 930 e. 5|10 Nº 60.685 v. 11|10|84

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Federal en lo Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de 90 días a don EDUARDO ALBERTO MARTINEZ para que comparezca a estar a derecho (Ley Nº 22.068). Publíquese durante 5 días consecutivos.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1984. — Viviana J. Malagamba, secretaria.

$a 930 e. 5|10 Nº 60.717 v. 11|10|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 4, cita y emplaza a estar a derecho por 5 días a KUBA S. A., en autos caratulados: "CONSORCIO BOLAÑOS 282|284 c|KUBA S. A. s|cobro de expensas", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1984. — Guillermo M. Joselevich Dossola, secretario.

$a 434 e. 5|10 Nº 60.749 v. 8|10|84

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18. Autos: "Gypobras S.A. c|Giarrusso, Pascual O. y otro s|ordinario", Expediente Nº 70.718, ordena publicar por dos días, para que dentro del quinto día el demandado PASCUAL OSVALDO GIARRUSSO, tome debido conocimiento de la sentencia dictada en este juicio.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1984. El Secretario.

$a 434 e. 5|10 Nº 60.696 v. 8|10|84

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 30, sito en Paraguay 1457, piso 2º de la

Capital Federal, cita y emplaza por cinco días, a fin que comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial para que lo represente en autos: "PERMANENTE S. A. COMPAÑIA FINANCIERA c|RODRIGUEZ ANIDO DANIEL OSVALDO s|Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 7.666. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1984.
El Secretario.
$a 496 e. 5|10 Nº 17.639 v. 8|10|84

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 38, cita y emplaza en los autos caratulados: "Asorte Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados c|Hortiguera, Lorenzo A. y otro s|Ejecución prendaria", al señor LORENZO ALBERTO HORTIGUEIRA, para que dentro del quinto día se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese en el Boletín Oficial por dos días.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1984.
Néstor O. Costa, Secretario.
$a 496 e. 5|10 Nº 17.765 v. 8|10|84

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 50, cita al co-demandado MIGUEL GROSZMANN, por el término de 10 días, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial de Incapaces y Ausentes para que lo represente en los autos Bonanata, Vda. de Nogueira, Yolanda y otra c| Groszmann, Marcelo Osvaldo s|Sumario. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1984. — María Elena Ucar, secretaria.
$a 496 e. 5|10 Nº 17.657 v. 8|10|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instantancia en lo Contencioso Administrativo Nº 1, a cargo del doctor Néstor H. Buján, Secretaría Nº 2, a cargo del doctor Jorge A. Pezzano Rava, sito en Tucumán 1381, piso 5º, Capital, cita por cinco días a BERNARDO NUGUER Y CIA. S.R.L., para comparecer a estar a derecho en los autos: "Administración Nacional de Aduanas c|Bernardo Nuguer y Cía. S.R.L. s|ejecución fiscal" (Expediente Nº 50.555), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (Art. 343 del C.P.C.C.). — Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 13 de agosto de 1984. — Jorge A. Pezzano Rava, secretario.
e. 5|10 Nº 4.120 v. 8|10|84

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 2, a cargo del doctor Oscar H. Garzón Funes, Secretaría Nº 4, de la doctora Clara María do Pico, sito en calle Tucumán 1381, piso 3º de Capital, en los autos caratulados "Administración Nacional de Aduanas c|Arce Rojas Rafael s|ejecución fiscal" (Expte. Jud. Nº 50.710), cita a RAFAEL ARCE ROJAS por cinco días, a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días. — Fdo.: Oscar H. Garzón Funes, Juez.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1984. — Clara María do Pico, secretaría.
e. 5|10 Nº 4.123 v. 8|10|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 2, a cargo del doctor Oscar H. Garzón Funes, Secretaría Nº 4 de la doctora Clara María do Pico, sito en calle Tucumán 1381, piso 3º, de Capital, en los autos caratulados: "Administración Nacional de Aduanas c|Pascucci Armando Pedro Mauricio s|ejecución fiscal" (Expediente Jud. Nº 50.708), cita a ARMANDO PEDRO MAURICIO PASCUCCI por cinco días, a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días. — Fdo.: Oscar H. Garzón Funes, Juez.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1984. — Clara María do Pico, secretaria.
e. 5|10 Nº 4.124 v. 8|10|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 2, a cargo del doctor Oscar H. Garzón Funes, Secretaría Nº 4 de la doctora Clara María do Pico, sito en Tucumán 1381, piso 3º, de Capital Federal, cita por cinco (5) días a EDITORIAL LYCEUM SACIFI, para que comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado en los autos: "Administración Nacional de Aduanas c|Editorial Lyceum SACIFI s|ejecución fiscal", Expediente Nº 51.780, bajo apercibimiento de dar intervención que corresponda al señor Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por 2 (dos) días.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1984. — Liliana M. L. H·lcano, secretaria.
e. 5|10 Nº 4.125 v. 8|10|84

Juzgado Nacional de Primera Instantancia en lo Contencioso Administrativo Nº 2, a cargo del doctor Oscar H. Garzón Funes, Secretaría Nº 4, de la doctora Clara María do Pico, sito en calle Tucumán 1381, piso 3º, de Capital, en los autos caratulados: "Administración Nacional de Aduanas c|Sánchez Héctor Enrique s|ejecución fiscal" (Expediente Jud. Nº 51.781), cita a HECTOR ENRIQUE SANCHEZ por cinco días, a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días. — Fdo.: Oscar H. Garzón Funes, Juez.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1984. — Clara María, do Pico, secretaria.
e. 5|10 Nº 4.121 v. 8|10|84

Juzgado Nacional de Primera Instantancia en lo Contencioso Administrativo ra Clara María do Pico, sito en calle Nº 2, a cargo del doctor Oscar H. Garzón Funes, Secretaría Nº 4, de la doctora Clara María do Pico, sito en calle Tucumán 1381, piso 3º, de Capital, en los autos caratulados: "Administración Nacional de Aduanas c|Carballo Inés Matilde s|ejecución fiscal" (Expediente Judic. Nº 50.679), cita a INES MATILDE CARBALLO por cinco días, a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días. — Fdo.: Oscar H. Garzón Funes, Juez.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1984. — Clara María do Pico, secretaria.
e. 5|10 Nº 4.122 v. 8|10|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 2, a cargo del Dr. Oscar H. Garzón Funes, Secretaría Nº 4, de la Dra. Clara María do Pico, sito en calle Tucumán 1381, piso 3º, de Capital, en los autos caratulados: Administración Nacional de Aduanas c|Nachumow Raimundo s|ejecución fiscal (Expte. Jud. 51.783), cita a RAIMUNDO NACHUMOW, por cinco días, a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio Publíquese por dos días. Fdo.: Oscar H Garzón Funes, Juez.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1984. Clara María do Pico, secretaria.
e. 5|10 Nº 4.126 v. 8|10|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 310. Publicación: Comienza 5|10|84. Vence: 9|10|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	24|9|84	HECTOR ROMUALDO ARTAZCOZ	60.588
2	3	Gustavo Enrique Toledo	13|7|84	ENRIQUE DANIEL MACARIGNI	17.406
2	3	Gustavo Enrique Toledo	17|9|84	SANTOS OSCAR ELEFANTE	17.532
2	4	Horacio Roberto Granero	28|9|84	BERNARDO NIEMES	60.618
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	26|9|84	EMILIO JULIO AMETTE	60.578
3	6	Alberto Ugarte	27|9|84	FORTUNATO SALADINO	60.607
3	6	Alberto Ugarte	28|9|84	ROSA AMELIA SQUADRONE de CABALEIRO	60.564
3	6	Alberto Ugarte	24|9|84	LUIS GASALLA FALCON	17.614
4	7	Jorge E. Dal Zotto	1|10|84	NICOLAS MAZZEI	17.408
5	10	Carlos A. Carranza Casares	12|9|84	PEDRO TARDELLI	60.576
5	10	Carlos A. Carranza Casares	27|9|84	BENJAMIN GOLDBERG	60.598
6	11	Hugo Carrillo	26|9|84	FILOMENA RAFAELA PALOMBO de DI CIURCIO	17.409
6	12	Lucas Aon	26|9|84	RODOLFO ESTEIRO	60.611
6	12	Lucas Aon	18|9|84	NORMA SANTOS DALL'ARMI de PEREYRA	60.577
7	13	Rolando Hugo Falke	14|9|84	JOSE NEIRA	17.386
8	15	Adolfo María Repetto	24|9|84	ROSA CATALINA CAFARO viuda de LACAL	60.575
8	15	Adolfo María Repetto	19|9|84	MARIA EUGENIA LOPEZ CALVO	60.592
8	16	Adriana C. de Frezza	21|9|84	ELISA SWEISDYTE viuda de RUDZIKAS o ELISA SWEISDYTE	17.385
8	16	Adriana C. de Frezza	28|9|84	ERNESTO MARIO MARTIN	60.643
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	12|9|84	ANGEL HERRERO	17.456
9	18	Ernesto D. Julián	19|9|84	ESTHER NELIDA BALLERINI de GOMEZ	60.599
9	18	Ernesto D. Julián	1|10|84	ROSA PARANSKA o ROSA PARANSKY o ROSA PARAUSKA o ROSA PARAUSKY	60.639
11	22	José María Irigaray	25|9|84	FELISA LOZANO de PIEDRA BUENA	60.602
11	22	José María Irigaray	24|9|84	CONCEPCION GROSSO de GROSSO	17.503
12	23	Irene Martínez Alcorta	24|9|84	OLGA NELIDA IRIART de BRONENBERG	60.614
12	23	Irene Martínez Alcorta	14|9|84	ELSA DELIA GARCIA	60.591
12	23	Irene Martínez Alcorta	28|9|84	EMA MELEGA de OTERO y MANUEL OTERO	17.426
12	23	Irene Martínez Alcorta	18|9|84	ALEJANDRO NORBERTO BARRAZA	17.607
13	26	María Celia García Zubillaga	13|9|84	CARLOS JOSE FANDIÑO	17.405
13	26	María Celia García Zubillaga	13|9|84	ADOLFO CICOTTI	60.589
13	26	María Celia García Zubillaga	14|8|84	LUIS MAGALLANES	17.515
14	28	Guillermo C. Mercado	17|9|84	HERMINIA MADAMA de BARILE	60.595
14	28	Guillermo C. Mercado	17|9|84	CLARA TAGLIAFERRO de ZINKIEWEZ	60.597
16	31	Luis Pedro Fasanelli	25|9|84	SALVADOR GARCIA	60.594
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	25|9|84	LUISA CAROLINA ROMANO de PONZO	60.633
17	34	Tristán Bravo	19|9|84	DIONE ELISABETH GENTILINI	17.415
17	34	Tristán Bravo	26|9|84	FLORINDA CARRANO viuda de GHEZZI	17.536
17	34	Tristán Bravo	28|8|84	MARIA MARTA o MARIA MARTHA MOLINER viuda de BALBI ROBECCO	17.523
18	36	María Isabel Millán	20|9|84	JOSE VALLS	17.505
19	37	Eduardo Nuzzolese	24|9|84	AMANDA ERCILIA NIEVES DIONISI de TAMBORINI	17.498
19	38	Martha B. Gómez Alsina	26|9|84	NELIDA ANA MORALES	60.635
19	38	Martha B. Gómez Alsina	21|9|84	CARLOS ABEL OCERIN	17.516
20	40	Celia Angeles Pérez	25|9|84	MIGUEL SCHWARTZ	60.620
20	40	Celia Angeles Pérez	19|9|84	BLANCA NELIDA ARROYO de URQUIZA	60.612
20	40	Celia Angeles Pérez	27|9|84	MARIA ASUNCION MASTRONARDI de EIREY	17.388
21	41	Luis Guillermo Köhler	21|9|84	AUREA MARTINEZ de PONTE	60.617
21	42	Carlos Alberto Vazquez	27|9|84	AURELIO SERRANO	60.586
22	43	Hernán Lorenzo Coda	27|9|84	LEON BRABERMAN	17.398
23	45	Ana María Beneventano	19|9|84	IDA EMMA BORZONE de BARBAGELATA	60.622
23	45	Ana María Beneventano	28|9|84	JUAN ENRIQUE NEUMANN	60.596
23	46	Félix G. de Igarzábal	19|9|84	MENINI EUGENIO ERNESTO, DE RISO viuda de MENINI CRISTOBAL MENINI ADELA y EUGENIO CRISTOBAL MENINI	60.585
23	46	Félix G. de Igarzábal	20|9|84	VICENTE ESPOSITO	60.590
24	47	Eduardo Antonio Collazo	27|9|84	ROSA AMALIA SMALTINI de PASCOLAT	60.632
24	47	Eduardo Antonio Collazo	28|9|84	IELLINO de TRABUCO LEONOR	60.574
24	48	Rubén H. Malatesta	24|9|84	JOSE PEREZ	60.636
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	18|9|84	MYRIAM MARIA GOLASZEWSKI de HIDALGO CASTRO	60.608
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	20|9|84	SEGUNDO BORSALINO	60.587
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	28|9|84	MIGUEL ARMANDO CORDOBA	60.630
25	50	María Eugenia Giraudy	10|8|84	VICENTE TRAVISANO y MARIA LEOPOLDA CERIOTTI de TRAVISANO	60.634
27	53	María Isabel Di Filippo	26|9|84	SIMON MARTINEZ	60.579
27	53	María Isabel Di Filippo	24|9|84	ELIDA MARIA MARTINEZ de RODRIGUEZ	60.621
28	55	Dora Mariana Gesualdi	18|9|84	EMILIO BERUTTI y RAMONA RODRIGUEZ	60.604
29	57	Liliana Filgueira de Casares	28|9|84	SEGUNDO CARLOS GALLO	60.613
29	58	Marta Amelia Beiró	24|9|84	CASIMIRO BOLONGARO	60.500
29	58	Marta Amelia Beiró	27|9|84	PEDRO ROBERTO MACCHI	17.390
30	59	Santiago González Balcarce	9|8|84	EDUARDO VICTORIO MERZARI	60.570
30	59	Santiago González Balcarce	26|9|84	JOSE SOIZA	17.473
30	59	Santiago González Balcarce	21|9|84	RAMON GREGORIO MELILLO	60.616
30	60	Ester Riesel	19|9|84	ANGELA NAVLACIL de GURLET	60.615
30	60	Ester Riesel	28|9|84	ALFRIDA KRUEL de BARBARA	60.593

e 5|10 Nº 190 v.9|10|84

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 4, a cargo del Dr. Juan Ramón de Estrada, Secretaría Nº 8, a cargo de la Dra. María Cristina Carrión de Lorenzo, sito en Tucumán 1391, piso 5º, Capital, cita por cinco días a HUMBERTO RAUL PULCINI, para comparecer a estar a derecho en los autos: F. N. (Administración Nacional de Aduanas) c|Pulcini Humberto Raúl s|Ejecución Fiscal (Expte. Nº 8.415), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1984.
María Cristina Carrión de Lorenzo, secretaria.

e. 5|10 Nº 4.127 v. 8|10|84

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 5, a cargo del Dr. Guillermo A. Muñoz, Secretaría Nº 10 de la Dra. Angélica M. Novaco, sito en Tucumán 1381, piso 4º, de Capital Federal, cita por cinco (5) días a GURAN S.A.C.I.F.I.A. para que comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado en los autos: Administración Nacional de Aduanas c|Guran S.A.C.I.F.I.A. s|Ejecución Fiscal. Expte. 11.086, bajo apercibimiento de dar intervención que corresponda al señor Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1984.
Angélica M. Novaco, secretaria federal.

e. 5|10 Nº 4.128 v. 8|10|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 5, a cargo del Dr. Guillermo A. Muñoz, Secretaría Nº 10 de la Dra. Angélica M. Novaco, sito en Tucumán 1381, piso 4º, de Capital Federal, cita por cinco (5) días a CAMBELT S. A., para que comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado en los autos: Administración Nacional de Aduanas c|Cambelt S. A. s|Ejecución Fiscal. Expte. 12.198, bajo apercibimiento de dar intervención que corresponda al señor Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1984.
Angélica M. Novaco, secretaria federal.

e. 5|10 Nº 4.129 v. 8|10|84

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6, a cargo de la Dra. Marta Herrera, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Fernando A. Pendino, sito en Tucumán 1381, piso 1º, Capital, cita por cinco días a TECNICA NERGAL DEL DR. ABRAHAM PRZYGODA, a partir de la última publicación, para comparecer a estar a derecho en los autos: Fisco Nacional (Aduana) c|Técnica Nergal del Dr. Abraham Przygoda s|Ejecución Fiscal (Expte. Nº 6.393), bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del Código Procesal Civil y Comercial). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1984.
Fernando Alberto Pendino, secretario.

e. 5|10 Nº 4.130 v. 8|10|84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1, Secretaría Nº 1, de San Martín, emplaza a ALBERDI S. C. A., para que dentro del término de cinco días tome intervención en autos: Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Alberdi S. C. A. s|Ejecución Fiscal, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por un día.

San Martín, 13 de agosto de 1984.
Enrique José Grosso, secretario.

e. 5|10 Nº 4.131 v. 5|10|84

LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Federal de Lomas, a cargo del doctor Julio Amancio Piaggio, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza a JUAN GALLENDE, para que en el término de 5 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: D.N.R.P. c| Gallende, Juan s|Ejecución Fiscal, bajo apercibimiento de designársele defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso arts. 145, 146 y 147 del C.P.C. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Elena Angela Ricciardi de Giacomani, secretaria.
Lomas de Zamora, 27 de agosto de 1984.

e. 5|10 Nº 4.132 v. 8|10|84

El Juzgado de Primera Instancia en lo Federal de Lomas de Zamora, a cargo del doctor Julio Amancio Piaggio, Secretaría Nº 1, a mi cargo, cita y emplaza a NILDA OLIMPIA GONZALEZ DE TAMOLA, para que en el término de 5 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos: "Fisco Nacional (D.N.R.P.) c|González de Tamola, Nilda O. s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de designársele al señor Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso Arts. 145, 146 y 147 del C.P.C.

El presente edicto deberá publicarse por 1 día en el Boletín Oficial.

L. de Zamora, 27 de agosto de 1984. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria.

e. 5|10 Nº 4.133 v. 5|10|84

SANTA FE

Nº 2

Juzgado Federal de Santa Fe Nº 2, Secretaría Penal Nº 1, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a BONZANO, JORGE ALBERTO clase 1964 D. N.I. Nº 16.870.599, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 59|84, que se le sigue por infracción al Art. 44 de la Ley Nº 17.531, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.

Santa Fe, 25 de setiembre de 1984. — Virgilio V. G. Sánchez Almeyra, secretario.

e. 5|10 Nº 4.136 v. 5|10|84

Juzgado Federal de Santa Fe Nº 2, Secretaría Penal Nº 1, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL CABRERA, argentino, nacido el 7|5|57, D.N.I. Nº 12.168.457, hijo de Angel y de Evangelina López, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 553|1.980, que se le sigue por daño en perjuicio a la Dirección Nacional de Vialidad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.

Santa Fe, 26 de setiembre de 1984. — Virgilio V. G. Sánchez Almeyra, secretario.

e. 5|10 Nº 4.137 v. 5|10|84

Juzgado Federal de Santa Fe Nº 2, Secretaría Penal Nº 1, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a MENDEZ LAUREANO DANTE, clase 1965, D.N.I. Nº 17.561.894, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 94|84, que se le sigue por infracción al Art. 44 de la Ley Nº 17.531, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.

Santa Fe, 25 de setiembre de 1984. — Virgilio V. G. Sánchez Almeyra, secretario.

e. 5|10 Nº 4.138 v. 5|10|84

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Santa Fe a cargo del doctor Víctor Monti, Secretaría en lo Penal Nº 1 del doctor Virgilio V. G. Sánchez Almeyra, (Expte. Nº 318|84 de entrada), cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a CASTRO OSCAR ANIBAL, argentino, soltero, de 26 años de edad, domiciliado en Manzana 4 del Distrito Alto Verde de la ciudad de Santa Fe, y a QUIROZ, POLINISIO argentino, 78 años de edad, domiciliado en la Manzana Nº 4 del distrito de Alto Verde de la ciudad de Santa Fe, para que comparezcan a estar a derechos en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimientos de declarárselos rebeldes. — Publíquese por un (1) día.

Santa Fe, 24 de setiembre de 1984. — Virgilio V. G. Sánchez Almeyra, secretario.

e. 5|10 Nº 4.134 v. 5|10|84

Juzgado Federal de Santa Fe Nº 2, Secretaría Penal Nº 1, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a MARTINEZ, RAUL ROBERTO, clase 1964, D.N.I. número 16.573.018, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 47|84, que se le sigue por infracción al Art. 44 de la Ley Nº 17.531, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.

Santa Fe, 25 de setiembre de 1984. — Virgilio V. G. Sánchez Almeyra, secretario.

e. 5|10 Nº 4.135 v. 5|10|84

PARTIDOS POLITICOS

JUJUY

A los fines dispuestos por el art. 17, inc. 2º de la Ley 22.627, modificada por Ley Nº 22.734, el Juzgado Federal con competencia electoral a cargo del Dr. Carlos Magnus Topp, Secretaría Dra. Elvira Ortiz de Matteucci, comunica por tres (3) días en la causa expediente 24|84, caratulado: PARTIDO HUMANISTA Solicita Reconocimiento de Personería Jurídico-Política, que la denominación adoptada por dicho partido en el acta de constitución de fecha 10 de setiembre de 1984, es la de Partido Humanista.

S. Salvador de Jujuy, 24 de setiembre de 1984.
Elvira Ortiz de Mateucci secretaría.

e. 5|10 Nº 4.139 v. 9|10|84

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría número 15 de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos OLVERA MIGUEL ANGEL c|CABRERA BENITO A. s|Ejecutivo. Expte. Nº 42.630 que el martillero Andrés A. Carvajal rematará el día viernes 19 de octubre de 1984, a las 15 horas en la Corporación de Rematadores sita en la calle Cangallo 1233 de la Capital Federal el tercio indiviso perteneciente al demandado, de la propiedad ubicada en la calle Mercedes 4970| 4978 de la Capital Federal, se encuentra ocupada por el demandado su condómino, familiares de los mismos y otra familia que lo hace a título gratuito, a Fs. 81 al 3|4|84, adeuda a Municipalidad $a 427,34 a Fs. 78 al 26|3|84, adeuda a O.S.N. $a 11.582,96. Venta al contado y al mejor postor. Base $a 300.000. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de ley. Visitar de 15 a 17 horas. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal y el pago de la seña, comisión y sellado de ley será abonado por el comprador al concluir la subasta en efectivo.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1984. — Juan A. Vergara del Carril secretario.

$a 1.116.— e. 5|10 Nº 17.722 v. 8|10|84

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio: BERNAMETAL s|Quiebra I. B. M. ARGENTINA s|Concurso Especial (Art. 203 Ley Nº 19.551). Expte. Nº 45.659, que el martillero Héctor E. Furst rematará el 18 de octubre de 1984, a las 9.30 horas en Talcahuano 479, Capital: Una unidad de sistema marca I.B.M. tipo 5340 modelo C22 Nº 0021243 con dispositivo adicional: Acoplamiento para impresora 5211. Una impresora marca I.B.M. tipo 5211, modelo 002 Nº 9160627. Una consola de sistema marca I.B.M. tipo 5251 modelo 011 Nº 9130146 con dispositivo adicional, teclado alfanumérico. Una estación de representación marca I.B.M. tipo 5251 modelo 011 Nº 9138064 con dispositivos adicionales: Teclado alfanumérico y cable continuado. Base: pesos argentinos 1.500.000.— Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Sellado boleto 0,05%; todo en efectivo. Entrega previo pago total de precio. Se exhiben en Avda. Paseo Colón 515 los lunes miércoles y viernes de 15 a 17 hs. (atención señor Desmeules). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1984. — Martín Carlos Arriola, secretario.

$a 1.674.— e. 5|10 Nº 17.719 v. 9|10|84

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por 2 días en el juicio ABACO CIA. FINANCIERA S.A. c|FIGUEROA HECTOR LUIS c|Ejecutivo", Expte Nº 50.100 que el martillero Marcelo de Elizalde, con domicilio en Sarmiento 246, P.B., Capital, rematará el día miércoles 17 de octubre de 1984, a las 11 hs. en Cangallo 1233, Capital, el 50% pro indiviso de la unidad funcional Nº 3, ubicada en la planta baja y primer piso de la finca sita en Capital Federal, con fte. a la Avda. Directorio 2735|41|43|45 entre las calles Culpina y Lafuente, que tiene las siguientes superficies P.B. 615,71 m2 cubiertos, 58,56 m2 semi cubiertos y 93,63 m2 descubiertos; piso 1º; 23,2 m2 cubiertos, 4,48 m2 semi cubiertos. Total: 800,40 m2. Según constancias de autos en el inmueble funciona una casa de sepelios explotada por su propietario. Base: $a 630.073,95, al contado y al mejor postor. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de ley 50|oo. En efectivo. Se visita los días lunes, miércoles y viernes de 10 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1984. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$a 992.— e. 5|10 Nº 17.892 v. 8|10|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Sec. Nº 22, comunica por cinco días en los autos: "DISTRIBUIDORA AVELLANEDA S. A. M. I. C. F. I. C. I. s|quiebra". Expediente Nº 22.183; que el martillero César M. Estevarena, rematará el día 17 de octubre de 1984 a las 12,30 horas en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, un lote de terreno baldío, ubicado sobre la Avenida Márquez esquina Pueyrredón (hoy Melián) del partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires, que cuenta con una superficie de 1.646,50 mts2 y se encuentra desocupado. A fs. 56|59 obra el título de propiedad, a fs. 332 las deudas municipales. Nomenclatura Catastral: Circ. IV — Sec. R — Manz. 26 — Par. 1, Partida Nº 170.705. Condiciones de Venta: Base: $ 120.000. Al contado. Seña: 10 por ciento. Comisión: 3 %. Sellado de

Ley: 5 por mil. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 27 de 1984. — Juan Roberto Garibotta, secretario.

$a 2.635 e. 5|10 Nº 17.726 v. 11|10|84

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días en autos: "METLI S. A. s|quiebra", Expte. Nro. 44.206, que el martillero Alfredo Sangiorgi, rematará el día 30 de octubre de 1984, a las 13 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, los bienes de esta quiebra que se exhiben los días 25 y 26 de octubre de 15 a 17 horas en la calle Churruca 9759, de Loma Hermosa, partido de Tres de Febrero; Asamblea 1750, Villa Ballester y calle 54 Nº 5368, de San Martín, todos de la provincia de Buenos Aires, compuesto de escritorios, ficheros y armarios metálicos, sillas, sillones, báscula, hormigonera, prensa de mano y eléctrica, rollos de cinta de latón, lijadora, cepilladora, morzas, balancines, soldadura de punto, agujereadora, tornos, compresor, cortadora de chapa, horno de gas y hierro, sierra circular, chatarra, fresadora, matrices varias, repuestos varios, tanques de 200 y 20 ls., limadora, roscadora, máquina de soldar, 1 camioneta Ford 250, modelo 1979, etcétera, todo según inventarios de autos. Sin base, al contado y mejor postor en efectivo, con entrega inmediata. Comisión: 10 %. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 1º de 1984. — Emilio Penka, secretario.

$a 3.565 e. 5|10 Nº 17.725 v. 11|10|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 22 de la Capital Federal, con sede en Paraguay 1536, 2º piso, hace saber por 2 días en autos: ITALCREDIT VIVIENDAS S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO contra PAZOS LUIS ALBERTO, ejecutivo hipotecario (Expte. 5.878|81) que el martillero Orlando Lentino (Paraná 583, 1º piso) rematará el 16 de octubre de 1984 a las 12,30 horas en Asociación de Balanceadores Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 2, planta baja del inmueble Pavón 2245; Matrícula FR 8-2225|2, Partida Municipal 2310388. Según informe del martillero la unidad, muy modesta está compuesta por 3 habitaciones, cocina, baño y patio. Según constatación de Oficial de Justicia la unidad se encuentra ocupada por Daniel Oscar Pazos en carácter de hijo del único propietario Alberto Luis Pazos. A fs. 87 existe constancia de recepción de oficio dirigido al consorcio para que informara deudas por expensas, el que no ha sido contestado. Deudas municipales al 28|2|84 $a 153,60 y a O.S.N. al 9|1|84 $a 130,69. El comprador deberá denunciar dentro de los 3 días de realizada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, en caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo y asimismo deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento art. 41 Código Proc. y art. 571 del mismo Cód. Dentro del 5º día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio de compra que corresponda abonar al contado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. Al contado y mejor postor. Base $a 21.732,83. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,50 %. Todo efectivo.

Buenos Aires, octubre 2 de 1984. — Alejandro María Colombres, secretario.

$a 1.860 e. 5|10 Nº 17.678 v. 8|10|84

Nº 23

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 23, comunica por dos días en autos "COMPAÑIA FINANCIERA DEL PLATA S. A. c|MELLA y ROSON JORGE DONATO s|ejecución hipotecaria" (Expediente 217.103), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 10 de octubre a las 10.30 horas, en Cangallo 1233, 2º piso, la unidad funcional número 5, letra "E", piso 2º, edificio Avenida San Juan 2233|7, que consta de hall, living-comedor, 1 pieza dividida, 3 dormitorios, cuarto de baño, cocina y baño de servicio. Externo. Superficie total 99,32 m2. Porcentual 10,54 %. Desocupado. Adeuda por expensas al 1º|3|84. $a 2.462,46. Base: $a 745.854,80. Seña: 40 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Ver de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1984. Elsa Isabel Miranda, secretaria.

$a 744 e. 5|10 Nº 17.828 v. 8|10|84

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nro. 6, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don LEON MOGUILNER (Publíquese por tres días).

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1984. Alberto Ugarte, secretario.

e. 4|10 Nº 4.102 v. 8|10|84

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, a cargo del doctor Eduardo J. Cárdenas, Secretaría Nº 17, en autos caratulados Pascale de Pizzulli, Ana c|Pizzulli, Miguel s|Autorización para Vender, cita y emplaza a don MIGUEL PIZZULLI, para que comparezca por sí o por medio de apoderado a contestar la demanda dentro del término de diez días bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1984.

Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

$a 558 e. 4|10 Nº 60.638 v. 5|10|84

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Sec. Nº 22, cita y emplaza a ALEJANDRA ISABEL GULISANO a fin de que comparezca a tomar intervención en el proceso conforme lo prescribe el art. 25 de la Ley 14.394, en autos sobre ausencia con presunción de fallecimiento. — Publíquese una vez por mes durante el término de seis meses.

Buenos Aires, 31 de julio de 1984. — José María Irigaray, secretario.

$a 186 e. 2|10 Nº 57.605 v. 21|10|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 13|9|84.

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría número 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIO CARDUCCI HAMLET CASTALDI y NELIDA BAZANO o BAZANO DE CASTALDI, NELIDA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de junio de 1984. — Irene Martínez Alcorta, secretaria.

$a 310 e. 3|10 Nº 57.294 v. 5|10|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 9|8 al 13|8|84.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 310. Publicación: Comienza: 3|10|84. Vence: 5|10|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	29|8|84	ELISABETH WEHINGER de FARIÑA	17.173
2	4	Horacio Roberto Granero	24|9|84	JOAQUINA PALACIOS de SAN MARTIN	60.375
4	7	Jorge E. Dal Zotto	24|9|84	FRANCISCO AMORES	17.063
5	9	Patricia E. Castro	7|9|84	ALFREDO CLODOMIRO MAGNASCO	60.407
5	9	Patricia E. Castro	21|9|84	JOSEFA CARMELA NUTTULE	60.436
6	11	Hugo Carrillo	18|9|84	JOSE FERNANDEZ BLANCO	17.045
7	14	María O. Bacigaluppo de Moreno Ocampo	18|9|84	JUANA MARIA VIGLIANI de FABIANO	17.030
8	15	Adolfo María Repetto	17|9|84	RAMON ATANASIO BUSTAMANTE	60.454
8	16	Adriana C. de Frezza	17|9|84	CONSTANCIA FABIAN	60.456
8	16	Adriana C. de Frezza	16|9|84	FELISA SANCHEZ	60.459
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	24|9|84	LEOPOLDO KUNC	60.445
9	18	Ernesto D. Julián	19|9|84	URBANO FERMIN PORCEL y RAMONA FELIOGA de PORCEL	60.461
10	19	Fernando M. Racimo	24|9|84	AMELIA CATALINA MARIA GERVASI de GALLI y ALEJANDRO REINALDO GALLI	60.401
10	20	Avelino Rolon	18|9|84	CHAIM FURER	60.452
11	22	José María Irigaray	7|9|84	JOSE RAMON LOPEZ y MANUELA IGLESIAS de LOPEZ	60.442
11	22	José María Irigaray	26|9|84	JUANA MARIA SABINA TEOFILO viuda de FAZZIO, ANGELA ADELA FAZZIO y MARIA ESTHER ARGENTINA FAZZIO	60.467
12	23	Irene Martínez Alcorta	21|9|84	FRANCO de VEGA MARIA ANGELICA	17.038
12	24	Ezequiel E. Goitia	25|9|84	BASILIO BRENLLA y MARIA GARCIA de BRENLLA	17.126
12	24	Ezequiel E. Goitia	25|9|84	JOSE RIZZO	17.110
13	25	Fernando B. Menéndez	25|7|84	DANILO VERARDO	60.400
13	25	Fernando B. Menéndez	18|9|84	OLGA LIVIA de ZELLIOLI	60.386
13	25	Fernando B. Menéndez	20|9|84	MARIA CARMEN MEDELA de BLANCO	60.430
13	26	María Celia García Zubillaga	20|9|84	ALBERTO POMBAR	17.102
13	26	María Celia García Zubillaga	26|9|84	OSCAR ALBERTO TARICO	60.403
14	27	José Luis Caruso	12|9|84	LOPEZ de GIOMETTI MERCEDES y GIOMETTI JUAN	60.402
14	27	Jose Luis Caruso	20|9|84	ROQUE DE BONIS	60.428
14	28	Guillermo C. Mercado	18|9|84	MARIA BARBA de PIFERRER	60.395
14	28	Guillermo C. Mercado	19|9|84	ANGELA MARIA MANDARANO de LAINO	60.411
15	29	Beatriz E. Scaravonati	25|9|84	ENRIQUE PEDRO MARTINEZ	60.414
15	29	Beatriz E. Scaravonati	26|9|84	PABLO CONRADO ACCAME	60.438
15	29	Beatriz E. Scaravonati	26|9|84	GENARO DI NOCERA	17.054
15	30	José Luis González	12|9|84	PILAR AGUILAR de LOMAS	17.032
16	31	Luis Pedro Fasanelli	24|8|84	JUAN RICARDO CORONEL	60.455
16	31	Luis Pedro Fasanelli	6|9|84	VICTOR ARGENTINO VIDETTA	60.464
17	34	Tristán Bravo	4|9|84	MANUELA GARCIA viuda de MOURE	60.451
17	34	Tristán Bravo	14|9|84	LUIS FARAONI	60.457
17	34	Tristán Bravo	18|9|84	JOSE GREGORIO RODRIGO	60.405
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	11|9|84	MARIA VOROTNICOFF	60.471
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	19|9|84	MATILDE TEDESCO de ABE	60.432
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	20|9|84	INDALECIO VERGUIZAS GIMENEZ	60.449
18	36	María Isabel Millan	27|9|84	DELIA PERLENDER de IRIARTE	60.460
19	37	Eduardo Nuzzolese	11|6|84	ELA o ELLA FRENKEL de LACHNER	60.388
19	37	Eduardo Nuzzolese	11|9|84	RAMON ROBERTO RUVIRA o RAMON RUVIRA	60.431
20	39	Luis José Carballido	26|9|84	OLGA NATIVIDAD ATAM de ANGIO	60.465
20	40	Celia Angeles Pérez	1º|8|84	ELIZABETH PEZZO viuda de SGRO	60.462
20	40	Celia Angeles Pérez	13|9|84	NICANOR RODRIGUEZ	60.406
21	41	Luis Guillermo Kohler	26|9|84	JUAN LUIS BONINO GAIERO	60.387
21	42	Carlos Alberto Vásquez	25|9|84	FELIX LOPEZ	60.472
22	43	Hernán Lorenzo Coda	23|8|84	MANUEL ENRIQUE GINER	17.222
22	43	Hernán Lorenzo Coda	11|9|84	JUAN EMILIO DARRAMON	17.190
22	43	Hernán Lorenzo Coda	26|9|84	BARTOLOME ARROM	60.463
22	44	Carmen N. Ubiedo	6|9|84	JORGE ERNESTO HERMIDA	60.439
23	45	Ana María Beneventano	11|9|84	VISITACION DOPAZO RODRIGUEZ de BLANCO OTERO	60.444
23	46	Félix G. de Igarzábal	12|9|84	JUANA ANTONIA GLARIA viuda de BENGOLEA	17.033
24	47	Eduardo Antonio Collazo	13|9|84	ELENA MARIA PONS MEDINA	60.433
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	5|9|84	OSCAR MARIO MILLIVIERI	60.413
25	50	María Eugenia Giraudy	13|9|84	MARIA DOLORES GUERRERO de PASINI	17.049
25	50	María Eugenia Giraudy	17|9|84	OSCAR FORTUNATO ARZENO	60.437
25	50	María Eugenia Giraudy	20|9|84	ANTONIO EUGENIO AGOTE	60.468
25	50	María Eugenia Giraudy	26|9|84	CARLOS ALBERTO GORINI	60.419
26	51	Julio César Dávolos	24|9|84	MARIA CELMA BRAVO de FICHI	60.420
26	52	Jorge Alfredo Quagliardi	8|3|84	AMERICO AMADEO ROJAS	60.408
26	52	Jorge Alfredo Quagliardi	31|8|84	ALBERTO ROLDAN	17.058
26	52	Jorge Alfredo Quagliardi	12|9|84	EMILIO HECTOR MONTERO	17.180
26	52	Jorge Alfredo Quagliardi	25|9|84	ROBERTO BOGGINO	17.214
27	53	María Isabel Di Filippo	18|9|84	MARIA ANA DURANTE de PERRELLA	17.056
27	53	María Isabel Di Filippo	24|9|84	LUIS JANOVICS	17.101
27	54	María Isabel Di Filippo	24|9|84	JORGE GOMEZ	60.446
29	57	Liliana Filgueira de Casares	20|9|84	ELVIRA LAURA OUBIÑA de MANILA	60.443
29	58	Marta Amelia Beiró	19|12|83	FRANCISCO BLANCO	17.043
29	58	Marta Amelia Beiró	25|9|84	ROSA MARGARITA BUTLER de VALDEZ URIBURU	17.154
29	58	Marta Amelia Beiró	27|9|84	GLORIA ARGENTINA SOSA de SCARCIA	60.458
30	60	Ester Riesel	21|9|84	JOSE EZIO MUZIO MAZZEO	60.396

e. 3|10 Nº 188 v. 5|10|84

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DORA ZULMA ALEGRE viuda de ENZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1984. — José Luis Caruso, secretario.

$a 310 e. 3|10 Nº 58.673 v. 5|10|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 5|9 al 7|9|84.

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría número 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CREU, JUANA EHULETCHE Vda. de CREU y CELIA HAYDEE CREU. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, agosto 30 de 1984. — Félix G. de Igarzábal, secretario.

$a 310 e. 3|10 Nº 59.014 v. 5|10|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 11|9 al 13|9|84.

El Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OSVALDO MARCOS PEREZ SAMMARTINO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1984. Ana M. Beneventano, secretaria.

$a 310 e. 4|10 Nº 60.035 v. 8|10|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edición(es) del: 27|9|84 al 1º|10|84.

Nº 26

El uzgado Civil Nº 26, Secretaría Sº 52, cita y emplaza por diez días al señor WILLIAM NESTOR PALERMO, a comparecer en los autos: Ríos de Amato, Rita c|Palermo, William s|Tenencia, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1984. Jorge A. Quagliardi, secretario.

$a 434 e. 4|10 Nº 17.446 v. 5|10|84

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza a NORMA DEL VALLE COLQUE, a fin de que dentro del quinceavo día comparezca en los autos Costa, Daniel Alejandro Sobre Adopción, a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designar a la señora Defensora de Ausentes para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 194. Julio César Dávolos, secretario.

$a 310 e. 4|10 Nº 60.637 v. 5|10|84

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza a don OSCAR ROBERTO CASERIO, para que dentro de 15 días comparezca a tomar en autos caratulados "Herrera de Caserio María Rosa c|Caserio Oscar Roberto s|divorcio", la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en el (Art. 343 del Cód. Procesal).

Buenos Aires, setiembre 26 de 1984. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

$a 434 e. 4|10 Nº 60.644 v. 5|10|84

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nro. 57, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de MARIA LUISA GOMEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1984. Liliana Filgueira de Casares, secretaria.

e. 4|10 Nº 4.103 v. 8|10|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 310 - Publicación: Comienza: 4|10|84 - Vence: 8|10|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilvaso	28| 9|84	LUIS BENARROCHE o LUIS BENARROCH	17.238
1	1	Hilario Rebaudi Basavilvaso	25| 9|84	EMILIO ALBERTO QUADRI	60.477
2	3	Gustavo Enrique Toledo	25| 9|84	JULIO MANUEL RAMIREZ y MARGARITA ARGENTINA MALMIERCA DE RAMIREZ	60.514
2	3	Gustavo Enrique Toledo	17| 9|84	DOMINGO RIO	60.546
2	4	Horacio Roberto Granero	11| 9|84	ENRIQUE AGORRECA	60.478
3	5	María del Carmen Battaic	28 9|84	MARIA ESTHER ASTUDILLO DE LOVECCHIO	60.511
		de Bossio	26| 9|84	ROBERTO JOSE ELIAS	60.524
3	6	Alberto Ugarte	19| 9|84	GENARO MASCOLO	60.547
4	8	María del Carmen Aguirre			
4	8	María del Carmen Aguirre	25| 9|84	MARIA LIDIA GARCIA DE GAGLIARDI y FRANCISCO BELEN GAGLIARDI	60.517
5	9	Patricia E. Castro	18| 9|84	CORINA ROSARIO GARCIA	17.302
7	13	Rolando Hugo Falke	24| 9|84	HAYDEE PESTAÑA VDA. DE MUSSO	60.480
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	26| 9|84	IDA AMORIN DE ACOSTA	60.498
8	15	Adolfo María Repetto	28, 9|84	MERCEDES PEREZ BELLO DE GARCIA o MERCEDES PEREZ DE GARCIA	60.516
8	15	Adolfo María Repetto	11| 9|84	ENRIQUE LOPEZ	60.553
8	16	Adriana C. de Frezza	12| 9|84	ANTONIO RODRIGUEZ	17.242
8	16	Adriana C. de Frezza	21| 9|84	MARIA PASTOR o PASTOR VDA. DE FERRANDO	60.550
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	17| 9|84	NARCISA HERMINIA OLIVERA DE BERON	60.503
10	19	Fernando M. Racimo	20| 9|84	ANTONIA ELVIRA CURCI DE PITTALUGA	17.239
10	19	Fernando M. Racimo	20| 9|84	IGNACIA CLOTILDE GRAFFIGNA	60.495
11	21	Julio Campos	21| 9|84	JOSE MANUEL DE LA CAMPA GONZALEZ y ESPERANZA LORENZO DE DE LA CAMPA	60.528
11	21	Julio Campos	24| 9|84	FELISA CRISTINA IGLESIAS LOPEZ DE NERI	60.508
11	22	José María Irigaray	20| 8|84	FRANCISCO PASSARELLA	60.521
12	23	Irene Martinez Alcorta	27| 9|84	ABRAHAM ROSEMBERG	17.283
12	23	Irene Martinez Alcorta	21| 9|84	ANTONIO DORDONI; JOSEFINA QUADRANTI DE DORDONI o JOSEFA QUADRANTE DE DORDONI o MARIA JOSEFINA QUADRANTI DE DORDONI; EMILIO JUAN DORDONI o EMILIO DORDONI; ESPERANZA PALMIRA MESIAS DE DORDONI o ESPERANZA MESIAS DE DORDONI	17.338
12	24	Ezequiel E. Goitía	27| 9|84	MARINONI DE MIJANGOS ELSA ELVIRA	17.342
13	25	Fernando B. Menéndez	19, 9|84	RAQUEL MARIA BENITEZ	17.345
13	26	María Celia García Zubillaga	19| 9|84	LAURA GONZALEZ PARRO DE MORIONES	17.330
13	26	María Celia García Zubillaga	26| 9|84	CECILIA KEILIS DE LLURAVEL	60.519
14	28	Guillermo C. Mercado	27| 9|84	CARLOS ALBERTO ALEJANDRO CUCCARESE	60.515
14	28	Guillermo C. Mercado	21| 9|84	NATALIO WIERZBINSKY	17.224
15	29	Beatriz E. Scaravonati	18| 9|84	VICENTE PANDOLFI	60.509
15	29	Beatriz E. Scaravonati	24| 9|84	ANGEL GENARO ZEPPA	60.479
15	29	Beatriz E. Scaravonati	31| 8|84	ANGEL ALEJANDRO RODRIGUEZ	60.476
15	30	José Luis González	19| 9|84	MARIA TERESITA ALCALDE DE FLEMATTI o MARIA TERESITA ALCALDE VERA DE FLEMATTI	17.274
15	30	José Luis González	21| 9|84	ROBERTO ATTADIA	60.518
16	32	Luis Pedro Fasanelli	24| 9|84	ANIBAL ROBERTO SOLARI	60.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	13| 9|84	LUIS ESPINOSA	60.520
16	31	Luis Pedro Fasanelli	26| 9|84	HUMBERTO TOMAS CURBELLO	60.493
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	29| 9|84	ARSENIO OTERO	60.545
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	18| 9|84	NIEVES MAGDALENA PINGET DE CANALE	17.303
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	18| 9|84	JOSE ANTONIO BESTEIRO o BESTEIRO Y VILAR	60.541
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	28| 9|84	FERNANDO AUGUSTO PERROTTI	60.502
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	25| 9|84	MARIA FRANCISCA SANTORO DE SPACCAROTELLA	60.538
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	21| 9|84	CARLOS MARIA ROQUE ALSINA	60.527
18	36	María Isabel Millán	13| 9|84	JOSE GRASSO y OFELIA SATURNINA ANSERAS DE GRASSO	60.481
18	36	María Isabel Millán	16| 8|84	VICTORIO ORDOÑEZ	60.529
18	36	María Isabel Millán	18| 9|84	MILKA BEATRIZ PEREYRA o MILKA BEATRIZ PEREYRA DE MURIA	17.276
18	36	María Isabel Millán	27| 9|84	JOSE DE CARABASSA	17.275
19	37	Eduardo Nuzzolese	26| 9|84	JOSE ALVAREZ	17.325
19	38	Martha B. Gómez Alsina	27| 9|84	LEO SUDAK	17.268
20	39	Luis José Carballido	25| 9|84	MARIO FRANCISCO DE COUSANDIER	60.507
20	39	Luis José Carballido	27| 9|84	FERMIN ORQUEDA	60.510
20	39	Luis José Carballido	28| 9|84	HORACIO CELESTINO BEGGS	17.223
20	39	Luis José Carballido	28| 9|84	GUSTAVO MIGUEL PATIÑO	17.310
20	40	Celia Angeles Pérez	14| 9|84	JOSE FERREIRO RAMOS	17.298
20	40	Celia Angeles Pérez	21| 9|84	RICARDO BOTTO	17.251
20	40	Celia Angeles Pérez	14| 9|84	ENRIQUE POLONSKI	60.525
20	40	Celia Angeles Pérez	26| 9|84	SAVERIO DOMINGO SCHIARITI	60.522
21	41	Luis Guillermo Köhler	4| 9|84	JOAQUINA ANSORENA DE VALTORTA	60.535
21	42	Carlos Alberto Vásquez	4| 9|84	JUAN GRASSO	17.254
21	42	Carlos Alberto Vásquez	26| 9|84	WOLF DAVID BEINSZTEIN	60.544
21	42	Carlos Alberto Vásquez	11| 9|84	DEOGRACIAS DE VEGA	60.531
22	43	Hernán Lorenzo Coda	29|12|83	PURIFICACION MENDEZ MORANTE DE MARTIN MARTIN y FRANCISCO MENDEZ	17.340
22	44	Carmen N. Ubiedo	25| 9|84	ESTRELLA CAINZOS VDA. DE CASAL o CAINZO VDA. DE CASAL	60.543
23	45	Ana María Beneventano	21| 9|84	ANTONIETA DE MASI DE ELENA	60.505
24	47	Eduardo Antonio Collazo	20| 9|84	LUIS AMERICO PABLO GOMEZ NOVARO	17.301
24	48	Rubén H. Malatesta	24| 9|84	MARIA RODRIGUEZ DE GONZALEZ	60.532
25	49	Carlos H. Peuriot Bouché	28| 9|84	ALBERTO RODOLFO GUTIERREZ	60.549
25	50	María Eugenia Giraudy	21| 9|84	JOSE APREA	17.250
25	50	María Eugenia Giraudy	28| 9|84	MARIA SUSANA REPETTO	17.356
25	50	María Eugenia Giraudy	25| 9|84	JULIO VICENTE VASCONCELLO	60.551
25	51	Julio César Dávolos	14| 9|84	MARIA ANGELA QUESTA DE CIPOLLA	60.523
27	53	María Isabel Di Filippo	26| 9|84	MARIA ANGELA CERCIOSIMO DE BEBEBINO	60.530
28	55	Dora Mariana Gesualdi	25| 9|84	MANUEL ANDRADE	17.335
28	55	Dora Mariana Gesualdi	27| 9|84	MARIA SIRA RODRIGUEZ DE FRANCISCO	60.536
29	57	Liliana Filgueira de Casares	20| 9|84	DOLORES DE LA TORRE VDA. DE VARELA MARTINEZ	60.501
29	57	Liliana Filgueira de Casares	13| 9|84	CAYETANO FALZONE STRANO	60.513
30	59	Santiago González Balcarce	11| 9|84	CARLOS JUAN BERNAZZANI	17.313
30	59	Santiago González Balcarce	21| 9|84	EDGARDO RAUL AUZON	60.512
30	60	Ester Riesel	21| 9|84	CANDIDO RODRIGUEZ	60.526
30	60	Ester Riesel	11| 5|84	JOSEFA ANTONIA DERRICO	17.341

e. 4|10 Nº 189 v. 8|10|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ARCAS Y PROTECCION DE BIENES S.R.L., con domicilio en Suipacha 512, 1º piso, "B", Capital Federal, fijándose hasta el 6 de noviembre de 1984, el plazo para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico. Señálase la audiencia del día 8 de febrero de 1985 a las 10 horas, en la que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio si fuere propuesto. La misma se celebrará en la sala de audiencia del Juzgado, con la prevención de que será celebrada cualquiera sea el número de acreedores que concurran. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida para que los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquella so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que ponga a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al Síndico sus libros y demás documentos. — El Síndico designado es la contadora doña Iris Nélida Casanova, domiciliada en Rodríguez Peña 694, 9º "D".

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1984. Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 4|10 Nº 4.104 v. 10|10|84

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, comunica por quince días en los autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (s|quiebra) s|Cancelación" Expediente Nº 53.673, que se ha ordenado la cancelación del pagaré librado por Feremi S.C.A. a favor de Hiper S.C.A. por la suma de $a 453,07, Nº 58.350 con vencimiento el 8 de junio de 1979 y que ésta endosó a favor del Banco de Intercambio Regional S.A., lugar de pago del documento, Diag. P. R. Sáenz Peña 938, piso 1ro., Cap. Federal, fecha de emisión: marzo de 1979. — Se autorizará el pago del documento, si dentro de los sesenta días de la última publicación no se dedujere oposición por él los terceros. — El presente edicto deberá publicarse por 15 días en el Boletín Oficial sin cargo (Arts. 175 y 29, inc. 8º, Ley Nº 19.551).

Buenos Aires, setiembre 4 de 1984. — Graciela Rossi, secretaria.

e. 19|9 Nº 4.006 v. 9|10|84

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días que en los autos: "GARVAL S.C. y sus socios solidarios s|Quiebra", se ha extendido el auto de falencia a Garval S.A. Síndico: Contador Guillermo Jorge Vizzolini, con domicilio constituido en Tucumán 1484, piso 3º, oficina C, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de obtubre de 1984. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará el día 28 de febrero de 1985, a las 9.30 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerárselos ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímesela también para que cumpla con el Art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, setiembre 25 de 1984. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.

e. 1º|10 Nº 4.078 v. 5|10|84

El Juzgado en lo Comercial Nº 4 Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de ARROYO PROPIEDADES S.R.L. — Síndico: Contador Guillermo Jorge Vizzolini con domicilio en Tucumán 1484 piso 3ro., "C", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 20 de diciembre de 1984. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 27 de marzo de 1985, a las 9 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1984. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e. 3|10 Nº 4.092 v. 9|10|84

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, hace saber que se ha presentado un estado de distribución de fondos en autos: ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS ROSSINI S. A. su quiebra". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, setiembre 26 de 1984. — Fernando J. Pozo, secretario.

e. 4|10 Nº 4.105 v. 5|10|84

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 Secretaría Nº 12, hace saber que en los autos caratulados "ANTONELLO, NELSON s|cancelación de pagarés" se ha dictado la siguiente sentencia: Buenos Aires 29 de noviembre de 1983. Encontrándose cumplidos los recaudos determinados por los arts. 89 y 90 del Decreto Ley 5.965|63, dispónese la cancelación de los pagarés librados por la firma Conveyor's S.A. el día 17|3|83, con vencimiento el día 24|6|83, por la suma de pesos argentinos $a. 4.014,45, 8|7|1983, con vencimiento el día 15|7|1983 por la suma de pesos argentinos 3.230,60, 22|7|1983, con vencimiento el 29|7|1983 por la suma de pesos argentinos 2.991,33, 5|8|1983 con vencimiento el día 12|8|1983 por la suma de pesos argentinos 4.095,09 que asciende al monto total de la cancelación a pesos argentinos 14.331,47 la totalidad de ellos librados a favor de Nelson Antonello. A los fines previstos por el art. 89 de la Ley 5965|63, publíquese edictos por 15 días en el Boletín Oficial Fecho, autorízase el pago de los pagarés de que se trata transcurridos los 60 días de la última publicación ... Firmado: Ricardo M. Richards, Juez.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1984. Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$a 10.230 e. 25|9 Nº 16.065 v. 16|10|84

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, en la causa: "COHEN JAIME s|cancelación", cita y emplaza por 60 días a tenedores del certificado de plazo fijo nominativo transferible Nº 83.891 por la suma de $a 563.197 emitido por la Caja de Crédito Versalles Coop. Ltda. a fin de deducir oposición a la cancelación ordenada. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1984. — Martín Carlos Arriola, secretario.

$a 3.720 e. 4|10 Nº 17.591 v. 25|10|84

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, en Expediente: SOTO, MANUEL c|TORT ORIBE, OMAR ADALBERTO s|Ejecutivo hace saber que se ha decretado la cancelación del pagaré sin protesto librado por Omar A. Tort Oribe el 18|12|78 por el monto de $a Ley Nº 18.188, 2.284.700 con vencimiento el día 26|12|78 a nombre de Manuel Soto Autorízase el pago de mismo una vez transcurridos 60 días de la última publicación de edictos en el plazo fijado. — Publíquese por 15 días.

Mónica Susana Mauri, secretaria.

$a 4.185 e. 21|9 Nº 15.663 v. 11|10|84

Nº 12

Juzgado Nacional Comercial Nº 12, Secretaría 24, comunica por cinco días la quiebra de PLONGEE S.A., Expte. número 45.769 que el síndico designado es el contador Facetti Carlos José, con domicilio constituido en Avda. Corrientes 2569, 6º B, de esta Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de diciembre de 1984. Señálase la audiencia del día 18 de marzo de 1985, a las 9,30 hs., para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder; la que se celebrará con los que concurran. Se intima a quienes tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de la sindicatura so pena de no quedar liberados, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley Nº 19.551 y entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1984. — Carlos A. M. Ferrario, secretario.

e. 4|10 Nº 4.107 v. 10|10|84

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría 24, comunica por cinco días que en la Quiebra CARDELLINO Y CIA. E.I. Expte. Nº 45.037|82, se ha dispuesto fijar como fecha en la cual se hubiera debido realizar la Junta de Acreedores la del día 1º de abril de 1985, a los efectos del art. 41 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, setiembre 25 de 1984. — Carlos A. M. Ferrario, secretario.

e. 4|10 Nº 4.108 v. 10|10|84

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14. Secretaría Nº 28, comunica por cinco (5) días la quiebra de JUAN VICENTE JOSE PUSELLO, con domicilio comercial en la calle Anchorena 672, piso 5º, departamento "D", Capital Federal y establecimiento frigorífico en la localidad de General Roca, provincia de Río Negro, designado como lote cinco, chacra 203, sobre la Ruta Nacional Nº 22. Síndico: Néstor Agustín Iribe, con domicilio en la calle Suipacha 745, piso 2º, oficina "I", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 19 de noviembre de 1984. Intímase al fallido y a terceros para que hagan entrega al Síndico de los bienes de aquél. Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del artículo 93 de la Ley Nº 19.551, dentro de los 5 días y para que entregue al Síndico dentro de 24 horas los libros de comercio y demás documentación contable. Prohíbese pagos al fallido, los que serán ineficaces. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 los días 12 de diciembre de 1984 y 5 de febrero de 1985 respectivamente. Intímase al fallido para que constituya domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados de Juzgado (artículo 95, inc. 7º).

Buenos Aires, setiembre 21 de 1984. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

e. 1º|10 Nº 4.077 v. 5|10|84

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sita en Av. Callao 635, piso 3º, comunica que en los autos: PASA PETROQUIMICA ARGENTINA S.A.I.C.F. y DE M. s|Cancelación de Documento, encontrándose reunidos los requisitos exigidos por el art. 89 del DL 8.965|63 ha dispuesto la cancelación del pagaré Nº 26.793, con vencimiento el 8|3|84 por la suma de $a 482.517,51, librado en Buenos Aires el 19 de marzo de 1984 por Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estado (YPF), pagadero en el Banco Nación Argentina (Of. YPF). Sarmiento 770, Capital Federal, a la orden de Industrias NF S. A. y autoriza su pago después de transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos de no mediar oposición. Publíquense edictos durante 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1984. Tomás Daniel Allende, secretario.

$a 6.045 e. 1º|10 Nº 16.853 v. 22|10|84

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, Secretaría Nro. 32 comunica que se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 3038309 sobre el Banco de Crédito Rural Argentino Sucursal Nuñez, emitido el 30 de noviembre de 1981, a la orden indistinta de María Josefa Selvane de Menendez y Germán Menendez por pesos argentinos ocho mil setecientos con vencimiento el 1º de febrero de 1982. Pasados 60 días de la última publicación sin oposición de terceros, se abonará su importe.

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1984. — Jorge Luis Fabián, secretario.

$a 5.115 e. 2|10 Nº 17.098 v. 23|10|84

Nº 18

Buenos Aires, setiembre 4 de 1984. Autos y vistos... Decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 149.874, emitido con fecha 6|7|84, librado por el Banco Credicoop, sucursal Tribunales Nº 070 de Capital Federal, favor de FABIO LUIS BORRONI, importe depositado $a 191.747, vencimiento 6|8|84. Publíquese edictos durante 15 días en el Boletín Oficial haciéndose saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago el certificado referido, una vez transcurridos los sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujera oposición. Firmado: Isabel Míguez juez comercial a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 a cargo del Dr. Julio Peirano, sito en Talcahuano 550, Palacio de Justicia, 7º piso. Capital Expediente Borroni, Fabio s|cancelación de plazo fijo.

Buenos Aires 12 de setiembre de 1984.

Julio J. Peirano, secretario.

$a 7.905 e. 24|9 Nº 59.899 v. 15|10|84

Nº 20

El Juzgado Nacional de Comercio número 20, a cargo del doctor Carlos A. Fernández de la Puente, Secretaría Nº 39, a cargo del doctor Federico C. Carreró (h.), en el expediente caratulado: CASANTO SACIFIA s|quiebra s|incidente s|proyecto de distribución, hace saber que el síndico de la quiebra doctor Luis María Ghiglione con oficinas en Canning 2553, 3º "F", Capital Federal (1425), Teléfono 72-6368, ha presentado Proyecto de Distribución Complementaria. — Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho a los 27 días del mes de setiembre de 1984. — Publíquese por dos días.

Federico C. Carreró, secretario.

$a 558 e. 4|10 Nº 60.571 v. 5|10|84

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, de la Capital Federal, Secretaría 43, comunica por cinco días que en autos: "MORADAS DEL CEBU S.A., s|quiebra", se ha fijado plazo hasta el día 5 de noviembre de 1984, a fin de que los acreedores de la fallida verifiquen sus créditos ante el síndico (contador Horacio José Cibeira, Montevideo 725, piso 5º, depto. 9, Capital Federal, T.E. 41-6071), debiendo acompañar los títulos correspondientes. Asimismo se comunica que el síndico presentará el informe de los títulos individuales el 27 de noviembre de 1984 y el informe del art. 40 el día 19 de diciembre d 1984. — Las impugnaciones a los estudios individuales de títulos se recibirán hasta el día 11 de diciembre de 1984.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1984. — Alejandro Vasquez, secretario.

e. 3|10 Nº 4.094 v. 9|10|84

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría 47, cita y emplaza a los interesados en el pago de un pagaré de $a 150.000 con vencimiento el 16|1|84, y otro por la suma de $a 310.000 con vencimiento el 15|2|84, por la firma ALEFA S.A. a LIDIA ESTER PALMAS. Todo ello en los autos: "Palmas Lidia Esther s| Cancelación de Documentos". Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial. — Dado, sellado y firmado en la Sala de Despacho del Juzgado, a los 24 días del mes de setiembre de 1984.

— Ana R. Cusnin secretaria.

$a 4.185.— e. 4|10 Nº 17.548 v. 25|10|84

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber a los tenedores del certificado a Plazo Fijo intransferible Nro. 8170 emitido por el Banco de Italia y Río de la Plata, con fecha 29|2|84, a favor de Vicente Cristaldi y vencimiento el 30|3|84, que se autorizará su pago a nombre del peticionante de la cancelación del mismo si en el plazo de senta días a contar desde la última publicación, no se dedujere oposición. — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial. — Luis C. Benítez, Juez.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1984. La Secretaria.

$a 5.115 e. 19|9 Nº 15.260 v. 9|10|84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MISIONES

Por resolución de la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Resistencia, Chaco, recaída en Expte. Nº 21.490, se hace saber que el día 13 de diciembre del corriente año, a las 9 hs., en la sede del Juzgado Federal, sito en Rioja 322, se procederá a incinerar los expedientes pertenecientes al Juzgado, Secretaría Nº 1, correspondientes a los años 1885|1973. Asimismo se hace saber que la nómina está a disposición de los interesados en el Archivo sito en Rioja 324, segundo piso, de esta ciudad, y que los pedidos de exclusión deberán formularse dentro de los treinta días de vencida la publicación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación y en el de la Provincia de Misiones, por el término de tres días. Fdo.: Ricardo Salvador P. Curutchet, Juez Federal;

Posadas, 24 de setiembre de 1984.

Mirta Delia T. de Skanata, secretaria.

e. 4|10 Nº 4.111 v. 8|10|84

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por dos días en los autos: "CARDOZO MIGUEL OSCAR c|TOMASINI DE CARDOZO SUSANA MARTHA s|separación personal por causas reservadas, Expte. Nº 22.305", que el martillero Horacio Giménez Zapiola rematará el día 10 de octubre del corriente año, a las 15 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, un departamento ubicado en esa ciudad, calle Paraguay 4716|18, piso 7º, unidad funcional Nº 23, Letra B, con una superficie total de 37,65 m2, porcentual 2,72 por ciento. Es un departamento interno y consta de living|comedor un dormitorio con placard, baño, cocina, balcón con cerramiento. Se encuentra en muy buen estado de conservación y cuenta con una línea telefónica (772 0 2?) Según surge del mandamiento de constatación obrante en autos, la unidad se encuentra alquilada sin que sus ocupantes exhibieran documentación alguna al respecto. Se deja constancia que o adeuda expensas comunes al 31|7|84. Visitar de 9 a 11 horas, a partir del día 5 de octubre, excepto el domingo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base: $a 12.532,60 al contado, Seña: 8 por ciento, Comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1984. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.

$a 1.178 e. 4|10 Nº 17.463 v. 5|10|84

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por tres días en el expediente Nº 12.303|73 "SERRA ANTONIO J. E. y otra contra ROSOLINO LUIS s|ejecución hipotecaria", que los martilleros señores Roberto Marcial Mombelli y Jorge Federico Mombelli, rematarán el día lunes 15 de octubre de 1984, a las 10.30 horas en el local de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en Avenida Los Quilmes 1500, esquina Pampa, partido de Quilmes de la provincia de Buenos Aires, inmueble ocupado por el demandado y su familia. Medidas: 7,20 m de frente al NE, sobre Av. Los Quilmes; 18,35 m en su otro frente, al NO sobre calle Pampa; 3,96 m en su ochava al Norte; 20,22 m en su costado al SE, por donde linda con Lote Uno-d y 7,70 m en su costado SO, lindando con parte del Lote uno b. Todo según Plano característica 86-525-54, y formando una Superficie de: 180,25 m cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II, Sección 0, Manzana 63, Parcela: 1-C. Matrícula Nº 9.372 del Reg. de Quilmes. Partida Inmobiliaria Nº 028331. Base de Venta: $a 654.552.

Seña 20 por ciento y Comisión 3 por ciento, en dinero en efectivo. Comodidades del Inmueble: Inmueble de 2 plantas: Planta Baja: Local negocio, zaguán, comedor, escritorio, hall, toilette, comedor diario, cocina y guardacoche y fondo amplio. Parte Alta: 2 dormitorios, hall, baño y terraza amplia. Visitar de lunes a sábado de 14 a 17 horas. Adeudado (Municipalidad de Quilmes. Servicios Sanitarios) (Fojas 117 del expediente) pesos argentinos 598,77, informe al 29|2|84. Impuesto Inmobiliario (Fojas 104 del expediente). $a 198,04 informe al 11|8|83. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y abonar el 5|1000 al sellado fiscal del boleto de compra venta judicial.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1984. — Julio César Dávolos, secretario.

$a 2.976 e. 4|10 Nº 17.550 v. 8|10|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en los autos: "NICOLAS Y ENRIQUE FIAMINGO S. A. s|Quiebra". — Expediente Nº 49.3[illegible]; que los martilleros Marcelo de Elizalde y César M. Estevarena, rematarán el día 17 de octubre de 1984 a las 11.30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233 de Capital Federal: los derechos y acciones emergentes de los boletos de compraventa, de acuerdo al convenio suscripto por las partes y homologado por el Juzgado actuante, sobre la unidad Nº 274 del piso 4º, Letra "D" del edificio "Los Galgos", calle Callao Nº 1270|90 y de las unidades de cochera Nº 088 y 089 ubicadas en el subsuelo del mencionado edificio con entrada por la calle Riobamba. — La unidad 274 del piso 4º consta de: hall de entrada amplio, living comedor, un dormitorio, baño completo y cocina. — Superficie propia: 52,12. — Porcentual: 048 %. — Expensas de marzo 4.290,06. — Base de Venta: $ 1.423.000. — Las unidades de cocheras Nº 088 y 089 constan con una superficie propia de 9,50 metros. Porcentual: 0,54. — Expensas: 218,12. — Base de venta de cada una: $ 150.000. — Condiciones de Venta: Las unidades se encuentran desocupadas. — Las escrituras traslativas de dominio serán otorgadas por ante el Esc. Marcelo Lando y|o Diego María de Achával con el domicilio en Avda. de Mayo 665, piso 4º de Capital Federal. — Impuestos y expensas serán a cargo del comprador a partir de la fecha de compra. — Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 5 por mil. — Todo en dinero en efectivo o cheque certificado a nombre de los martilleros.

Buenos Aires, setiembre de 1984. —

Juan Roberto Garibotto, secretario.

$a 4.650.— e. 1º|10 Nº 16.967 v. 5|10|84

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría número 24 de la Capital Federal, hace saber por cinco días en autos caratulados: "MOZOTEGUI, ARRIOLA INCHAURRAGA Y CIA. S.A.C.I.F.I. s|Quiebra", (Expediente Nº 40.253|80), que los martilleros Enrique Ricardo Lanusse y Carlos Olmi, rematarán al mejor postor, el día jueves 18 de octubre de 1984, a las 10.30 horas, en el local de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble de la fallida ubicado en la Provincia de Mendoza, Departamento de General Alvear, paraje Algarrobo Bonito, sobre Ruta Nacional número 188, s|n, pavimentada, con un frente de 150 m por 180 m de fondo, medidas ellas aproximadas y encerrando una superficie de 28.196,80 m, según consta a fs. 1486 y conforme surge de fs. 1475, una superficie de 26.134,74 m; y teniendo como linderos por el E. Octavio Sarale, por el N. Vda. de Chiera, por el O. Antonio Domingo y por el S. la mencionada ruta pavimentada Nº 188, y según constancias y demás referencias que surgen de autos. — Nomenclatura Catastral: Departamento 18: Distr. 99; Sec. 00, Manz. 0600, Parc. 730550; subparc. 0000; Padrón Territorial, Depto. 18, Nº 00545. — Esta venta se realiza Ad Corpus, e incluye además de todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al suelo, gran cantidad de maquinarias que se hallan hoy dentro de la planta y en el estado en que se encuentran. — El establecimiento está destinado a bodega fraccionamiento y embotelladora de vino, y consta de las siguientes construcciones: 1) Bodega propiamente dicha, con una superficie aproximada de 5.000 m2 y dentro de la cual se encuentran dos plantas de fraccionamiento: una para botellas y otra para damajuanas. — Tiene además cuatro pozos sépticos; agua corriente propia; 75 piletas de HºAº con una capacidad de doce millones de litros. — 2) Laboratorio. — 3) Edificio de báscula con balanza para camiones de 50 tns. — 4) Edificio de Radio: de 3 ambientes y antena colocada. — 5) Casa de encargado. — 6) Vivienda para capataz. — 7) Comedor de personal. — 8) Taller mecánico. — 9|10) Dos casas para empleados. — La planta se encuentra ocupada por el Sr. Regino Bravo y familia en carácter de cuidador y contratados para esa función hasta la venta del inmueble, tal como surge de autos. — Principales maquinarias, equipos, repuestos y materiales que van incluidos en la venta en block y que con más detalles figuran en el anexo 1 de fs. 1140|47: Tres equipos de molienda de uva con sus respectivos accesorios; una prensa continua; cinco prensas hidráulicas; un escurridor para mostos y dos para vino; un refrigerante y accesorios; dos filtros; varias bombas para trasiego a pistón y centrífugas; una caldera homotubular horizontal, soldadoras, compresores, amoladoras, lavadora de botellas, máquina tapadora, lavadora de damajuanas, cintas tranportadoras, elementos de laboratorio, etc., etc. Todos ellos en el estado en que se encuentran. Condiciones de venta: Base: $a 11.000 000 (once millones de pesos argts.). Seña: 10 %; comisión: 3 %; sellado: 0,50 %. A cuenta de precio y como principio de ejecución el 20 % al aprobarse el remate y ponerse al adquirente en posesión de lo adquirido; y el 70 restante en ocho cuotas iguales, trimestrales y consecutivas actualizables conforme la variación del índice de precios mayoristas no agropecuarios nivel general, tomando como base el mes anterior al de la realización de la subasta, y como mes del ajuste el mes anterior al pago de cada cuota con un plazo de gracia para abonar la primera de ellas de 180 días de aprobada la subasta e integrado el 20% indicado más arriba. El sistema de ajuste que se prevé será de aplicación para el 20 % que se abone como "a cuenta de precio", tomando como mes base el anterior al de la subasta y como mes de ajuste el mes anterior al de pago. Si se optara por el pago al contado el precio sufrirá una quita del 10 %, y se abonará al momento de la aprobación de la subasta, y no sufrirá ajuste de ninguna naturaleza si la aprobación se produce dentro de los diez días de realizada la subasta. El saldo de precio se garantizará con derecho real de hipoteca o prenda, según la naturaleza de los bienes afectados y la prohibición contenida en el art. 199 inc. 9, de la Ley 19.551 siendo el costo de la afectación a cargo del comprador. El comprador deberá además constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Días de exhibición: desde el 10 al 17 de octubre de 1984, en horario de 11 a 18 hs.

Buenos Aires 1º de octubre de 1984. — Carlos Angel M. Ferrário, secretario.

$a 11.470 e. 4|10 Nº 17.477 v. 10|10|84

Nº 15

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, hace saber por dos días en el juicio: "TORTEROLO ELVIO ANTONIO c|PERAZZO ATILIO GUALTERIO s|Ejecutivo". — Expediente Nº 147.772" que el martillero Alfredo Palomba, rematará el día 8 de octubre de 1984, a las 17 horas en el local de Avenida La Plata 1190, Capital, donde también se exhiben de lunes a viernes de 15.30 a 18 horas. — Sin base y al contado: un equipo de audio Philips con 2 bafles, modelo A.F.Z. 600; un televisor portátil Mitsubishi modelo B. B. 1206, blanco y negro; una ensaladera de bronce; doce tomos diccionarios Gran Omeva; siete tomos de Salvat en inglés; y una lámpara de cerámica de dos luces, color verde en el estado que se encuentran. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Más inf. en autos y en el lugar de remate.

Buenos Aires octubre 1º de 1984. — Tomas Daniel Allende, secretario.

$a 930.— e. 4|10 Nº 17.447 v. 5|10|84

Nº 18

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 36 comunica por dos días en los autos "D'ORSI JORGE RAFAEL c|DEL MASTRO DE BERTOZZI ANGELA s|Ejecutivo", (Expediente Nro. 5053) que el martillero José Antonio Pizarro, rematará el próximo 31 de octubre de 1984 a las 13 horas en el Salón de la Asociación de martilleros sito en Talcahuano 479, Capital Federal. El 50 por ciento indiviso de los lotes baldíos ubicados en la Ciudad de Necochea Provincia de Buenos Aires a saber Calle 49 entre 104 y 106 los lotes, 2º, 3º 4º, 5, 6 y 7; calle 49 esquina 104 el lote 8 y calle 104 entre 49 y 51 los lotes 9, 11, 12, 13, 14, 16 y el Lote 17 ubicado en calle 104 esquina 51 con las siguientes superficies y bases: Lote 2ª, superf. 200 m2: base: $a 108,33; 3ª, Sup. 300 m2: base $a 180,66; 4º Sup. 400 m2: base $a 180,66; 5, Sup. 400 m2: base $a 180.66; 6, Sup. 300 m2; base: $ arg. 180,66; 7, Sup. 200 m2, base: $a 108,33; 8, Sup. 195 m2; base: $a 180.66; 9, Sup. 200 m2; base: $a 108,33; 11, Sup. 400 m2; base: $a 180,66; 12, Sup. 500 m2; base: $a 217.; 13, Sup. 500 m2; base: $a 217; 14, Sup. 400 m2; base: $a 180.66; 16, Sup. 200 m2; base: $a 108 33, y Lote 17, Sup. 195 m2; base: $a 180,66. — Al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley, todo en dinero en efectivo. — Ocupados por Alberto Massan en calidad de intruso. — Por tratarse de terrenos baldíos se podrán visitar permanentemente. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1984. — Julio J. Peirano, secretario.

$a 1.612 e. 4|10 Nº 17.468 bis v. 5|10|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6 comunica por dos días en autos: "BANCO COMERCIAL, HIPOTECARIO Y EDIFICADOR DE CORDOBA S A. c|VALLES, GUILLERMO J. s|Ejec. Prendaria", Expediente Nº 158.246, que el martillero Humberto Agustín Fiori, rematará el día jueves 18 de octubre de 1984 a las 13 horas en el salón de ventas de la calle Cangallo 1233, planta baja de Capital Federal, una unidad "pic-up", marca Daihatsu, usada, funcionando y en el estado en que se encuentra, modelo S60L, motor Daihatsu Nº 716.665, chasis Daihatsu Nº S.60-187.258, Dominio Nº C. 1.031.117, con radio y calefactor, con 4 cubiertas y una de auxilio, deudas obrantes en autos a Fs. 50 y 50 vta. Base pesos argentinos 50.400. Seña: 30%; comisión: 10%, todo al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. Exhibición: Los días 16 y 17 de octubre de 1984 de 10 a 13 horas, en la calle Tucumán 1470, Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y todos los pagos deberán efectuarse en dinero en efectivo. Miguel Angel Grispo, Juez.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1984. Guillermo Valentini, secretario.

$a 1.364 e. 4|10 Nº 17.466 v. 5|10|84

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15 comunica por tres días en los autos "SPATUZZA DE FACCIOTTI, AMALIA c|SUAREZ, RUBEN OCTAVIO GERMAN y Otro s|cobro de alquileres - Expediente Nº 189.429, que el martillero Horacio Giménez Zapiola, rematará el día 10 de octubre del corriente año, a las 15 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, la mitad indivisa del departamento letra "B", designado en su título como unidad funcional Nº 140, polígono 14-02, del edificio ubicado en la ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Alte. Brown Nº 1783 formando esquina a la calle Lamadrid Nº 2284, dicha unidad funcional está ubicada en el 14º piso del edificio de referencia y consta de una superficie cubierta y total de 27,68 m2 porcentual 0 0058 %. Atento a que los pisos altos comienzan a numerarse a partir de un entrepiso, la unidad a subastar se ubica en el piso 13º, letra "B". De acuerdo al mandamiento obrante en autos, consta de dormitorio, comedor, cocina y baño, en buen estado de conservación, se encuentra cerrado y es utilizado únicamente por el propietario el señor Rubén Octavio Germán Suárez, cuando viaja a la ciudad de Mar del Plata. Visitar de 10 a 12 hs. incluyendo sábados y domingos, a partir del 3 de octubre. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Deuda por expensas comunes al 31|8|84 $a 2.527. — Base $a 13 137 al contado seña 30 %, comisión 3%.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1984. — Rubén A. Alberti, secretario.

$a 2.697.- e. 3|10 Nº 17.437 v. 5|10|84

Nº 21

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 21, de la Capital Federal, a cargo del doctor Gerardo A. Santiago, sito en la calle Uruguay Nº 714, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "THE ROYAL BANK OF CANADA c|SPINA Y CIA. S.A.C.I.I. y A. s|Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 133.110|81, que el Rematador Benjamín Villafañe, designado en autos, con oficinas en Florida 440, Subsuelo, Capital. Procederá a la venta en pública subasta y al mejor postor de los bienes que a continuación se detallan y que son: Una fracción Nº 10, parte del lote 15. Superficie 1.812 m2. Designación Catastral 04-1-C-050-06- Inscripción Registro de la Propiedad, Tomo 458 - Folio 180. Finca Nº 28.000. Ver fs. 100. Lotes 21-22-23-24 que unidos en conjunto miden: 60,64 mts. al Norte 60,40 mts. al Sud. 59.90 mt. al Oeste y 54.20 mt. al Este. Designación Catastral respectivamente 041C050-02-912 mt. ver fs. 96. - 041C050-03-867 mt. ver fs. 97. - 041C050-04-845 mt. ver fs. 98. - 041C050-05.824 mt. ver fs. 99. Inscriptos Registro Propiedad —458— Folio 181. Finca 12.460 ver fs. 96 al 99. Total: 3.448 m2. Deben en Departamento Provincial de Aguas, Lotes 02-03-04 y 05 $a 3.434.22. Ver fs. 92. Deben en Departamento Provincial de Aguas, Fracción 10 - Lote 15, (parte) $a 3.434.22 ver fs. 93. Deben, Impuestos Municipales, parcela 02-03-04-05 $a 145.810.32. Valores que serán actualizados en ocasión de su pago. Ver fs. 94-95. Deben Dirección de Rentas Lote 02 $a 27.241.17 ver fs. 96. Lote 03 - $a 3.94.04. Ver fs. 97. Lote 04 - $a 3.094.04. Ver fs. 98. Lote 05 - $a 3.094.04. Ver fs. 99 Lote 06 $a 3.094.04. Ver fs. 100. En el predio existen un galpón de empaque que mide aproximadamente 31 mt. x 45 mt. con un altillo y dos oficinas, piso de cemento, luz eléctrica, techo cabriadas de madera y chapas de aluminio. Un galpón depósito de 30 mt. x 10 mts. chapa de aluminio y piso de tierra. Casa dos habitaciones, cocina, baño. Playa de estacionamiento. Estos bienes tienen acceso por calle Libertad, pavimentada. Cuentan con luz eléctrica y fuerza motriz. Desocupados: Y en el estado físico en que se encuentran. Base: $a 1.256.251,68, Venta al contado. Ad-Corpus. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 o|oo a cada parte todo en efectivo. Estos bienes se encuentran ubicados en la calle Libertad entre Martín Guemes y San Martín, pavimentadas. Localidad de Allen, Río Negro. Visitar de 8 a 12 y 15 a 18 hs. los días 13 al 16 de octubre de 1984. Remate el día 19 de octubre a las 10.30 hs en el local de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital Federal. Condición de venta que el comprador se hará cargo de las deudas por impuestos municipales - Dirección de Rentas. Departamento de Agua. Luz, etc. Distancia: A estación ferroviaria 1.500 mt. aproximadamente a Parque Industrial 4.500 mt. aproximadamente y a Ruta 22. 6000 mt. aproximadamente.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1984. Gustavo Daniele, secretario.

$a 3.100 e. 4|10 Nº 17.465 v. 5|10|84

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 30 comunica por dos días en el juicio: "I.B.M. ARGENTINA S.A. c|FERRO-TECNICA S.A. s|Ejecutivo Prendario", Expte. Nº 7.709, que el martillero Héctor E. Furst rematará en Talcahuano 479, Capital, el 15 de octubre de 1984 a las 9.30 hs.: Un procesador de la Serie 1 Marca I.B.M. modelo EOO, tipo 4955 Nº 5301614, con los siguiente dispositivos adicionales: Dispositivo de conexión de Disco 4962, dispositivo de conexión de unidad de diskette 4964; dispositivo de conexión de Unidad de Pantalla 4979; dispositivo de conexión de Impresora 4974. Una unidad de discos marca IBM Modelo 004, tipo 4962 Nº 5301786. Una impresora de matriz marca IBM modelo 001, tipo 4974, Nº 8276244 con el siguiente dispositivo adicional: Dispositivo para formularios. Una estación de representación visual, marca IBM modelo tipo 4979, Nº 5302399. Un gabinete marca IBM modelo 01A tipo 4997 Nº 0016441. Base: $a 312.310,24. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado boleto: 0,5 %, todo en efectivo. Exhibición en Avda. Paseo Colón 515, Capital; los lunes, miércoles y viernes de 15 a 17 hs. (At. Sr. Desmeules). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1984. Enrique C. Virto, secretario.

$a 1.178 e. 4|10 Nº 17.469 v. 5|10|84

Nº 47

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 47 comunica por dos días en el juicio: "SEEFELD HNOS. S.A. c|GUIDA, HECTOR NELSON s|ordinario", Expte. Nº 38.044, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tacuarí 647, Capital Federal, el 10 de octubre de 1984, a las 9.30, la cuarta parte indivisa del inmueble ubicado en San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, calle Pueyrredón 671, Lote 16, Manzana M. Circunscripción I, Sección F. Parcela 9, Partida 27.461. Superficie: 8.66 mts. de frente por 35 mts. 42 cmts. Visitas: días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 18. Ocupado por el demandado copropietario del bien, y su familia, exclusivamente. Seña: 30 por ciento. Comisión: 3 %. Sellado fiscal del 5 por mil, todo en dinero efectivo, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Base: $a 16.629,50. Deudas: Por impuesto inmobiliario debe: $a 491,85. Excelente estado de conservación. Hay línea telefónica número 022024966.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1984. Cristian S. Abritta, secretario.

$a 1.178 e. 4|10 Nº 17.546 v. 5|10|84